## LA PROSTITUCIÓN EN LA ROMA ANTIGUA

Manuel-Antonio MARCOS CASQUERO Universidad de León

Resulta tópico considerar la Roma arcaica un ejemplo de vida adusta, de integridad en sus costumbres y de respeto hacia aquellas prácticas de los antepasados englobadas en el genérico concepto de mores maiorum, que eran, naturalmente, bonae mores. La idílica edad de oro alabada por historiadores y poetas del siglo I antes y después de Cristo era vista como un paraíso perdido, en duro contraste con la época que a ellos les tocaba vivir, de clara decadencia y degeneración en todos los órdenes de la vida. Para la mayoría de los escritores de finales de la República y comienzos del Imperio fue la propia grandeza de Roma la causa del deterioro general de los valores patrios. Para otros muchos, el origen de esa degradación había que buscarlo en la funesta influencia del mundo griego, que, iniciada con la conquista de la Magna Grecia, se culminaba el 202 a.C. con la derrota cartaginesa en Zama.

Las cosas, sin embargo, no son tan sencillas como la añoranza de pasados tiempos pretende hacernos ver con ese simplista reduccionismo. Sobre todo cuando incluso es muy posible que la legendaria fundación de Roma estuviera en muy estrecha relación con el mundo de las prostitutas, y que también algunos relatos entrañables para los romanos se inscribieran en un marco similar<sup>1</sup>. No obstante, tampoco era errado por completo el análisis de los autores romanos. Una cosa es cierta: en cualquiera de sus manifestaciones, el mundo de la prostitución

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De ello hemos tratado en M.A. Marcos Casquero, "El exótico culto a Hércules en el Ara Máxima", *Revista de Estudios Latinos* 2, 2002, 65-105.

ha estado siempre presente en todas las culturas desde sus primeros balbuceos. Cuando hablamos del 'oficio más viejo del mundo' estamos, como es obvio, utilizando un tópico, pero un tópico bien fundado. Roma no estuvo al margen del comercio del sexo. Pero su práctica experimentó un espectacular desarrollo a raíz de las circunstancias que, desde mediados del siglo III a.C., comenzaron a hacer a Roma poderosa y rica<sup>2</sup>. El poderío y la riqueza acarrearon consigo la búsqueda, a menudo inmoderada, de todo tipo de placeres, entre los que ocupaba un puesto destacado el relacionado con el lenocinio.

Primero, los estragos causados por la tercera de las guerras samnitas (298-290 a.C.), tras la cual Roma se había hecho con el control de la Italia Central; luego, las contiendas contra Pirro, rey del Epiro, cuyo desenlace puso en manos romanas el sur de Italia y gran parte de Sicilia; y, a la postre, y como consecuencia de ello, las campañas de Aníbal en Italia, fueron motivos drásticos para que infinidad de pequeños campesinos fueran abandonando sus tierras o malvendiéndolas a terratenientes, para acabar buscando refugio en Roma. La masiva e ininterrumpida afluencia de gente foránea, que en el decurso de los años fue desembocando en la Urbe, trajo consigo un rosario de consecuencias sociales, pocas de ellas positivas. No debemos, empero, dejar de lado un circunstancia sociológica importante: la larga guerra sostenida por Roma contra el invasor cartaginés y las continuas levas militares supusieron para Roma una desoladora merma de hombres, mientras que el contingente femenino de Roma mantuvo sus cotas e incluso las aumentó con las muchas mujeres que buscaron asilo en la Urbe, con todo el cúmulo de exigencias corporales y psicológicas que cabe imaginar.

Súmense, pues, estos dos ingredientes: una clase social próspera y adinerada y una ingente masa humana menesterosa y sin más recursos que los que les proporcionaba su cuerpo, fuesen los brazos, los hombros, las espaldas, los pies o miembros y zonas corporales cuyo nombre omitimos por ser fácilmente imaginables para el lector.

La atribución a Grecia de la degradación moral de Roma se plasmó muy pronto en dos elocuentes términos acuñados en época de Plauto (tal vez salidos del propio cálamo de este autor) *–pergraecari*<sup>3</sup> y *congraecare*<sup>4</sup>– con una clara refe-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> O. Kiefert, Sexual Life in Ancient Rome, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1934. H. Lewadowski, Las costumbres y el amor en la antigua Roma, Barcelona 1966. J. Marcadé, Roman Amor, Giabra 1968. J.P. Balsdon, Life and Leisure in Ancient Rome, Nueva York 1969. Robert Flacelière, L'anna à Rome, París, Hachette, 1971. M. Foucault, Histoire de la sexualité. La volonté de savoir, París, Galimard, 1976. J.N. Robert, Les plaisirs à Rome, París, Payot, 1994, 2ª ed., y Eros romano. Sexo y moral en la Roma Antigua, Madrid, Ed. Complutense, 1999 (la ed. francesa, Eros Romain, París, Les Belles Lestres, 1996).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Plauto, Bacch. 812-813, Most. 22-24, Poen. 601-603 y Truc. 87-88. En Festo-Paulo p. 135 L. hallamos la forma activa pergraecare, aunque en el verso de Titinio (117) con que avala su definición

rencia a una forma de vivir despreocupada y gárrula, artificiosa y falaz, rufianesca y erravada, sumida en placeres y vicios de toda laya<sup>5</sup>. Pero además de ello, los as de sus comedias (tomados de originales griegos para ser adaptados a un iblico romano) representaban en vivo ese ambiente despreocupado y transgresor arremetía contra la línea de flotación de la moral tradicional con la disculpa Le que lo que en el escenario estaba representándose eran criticables costumbres riegas, pero presentadas de manera tan atractiva que resultaban gratas de ver v s gratas aún de practicar<sup>6</sup>. Infidelidades matrimoniales de viejos verdes enamoriscados de jovencitas, encaprichamientos juveniles por una cortesana, enredos para conseguir dinero con que contratar temporalmente a una amante, esclavos que colaboran de manera activa para que sus jóvenes amos vean colmados sus caprichos amorosos, crueles burlas a alcahuetes y celestinas, banquetes y francachelas (en que, para escándalo romano, participan también los esclavos)... son cuadros llevados una y otras vez a las tablas, como ponen de manifiesto las comedias de Plauto<sup>7</sup> y de Terencio. Los fragmentos de otros autores y los títulos de otras obras demuestran sobradamente que tales argumentos eran habituales y muy del gusto del público, a pesar de ser reiterativos en extremo<sup>8</sup>.

Pero no quedó esto en mero tema teatral. La llegada masiva a Roma de gente oriunda de aquellos lugares en que se situaba el desarrollo de tales argumentos deparó la oportunidad de que el público romano pudiera ser testigo directo de tal

la forma es pasiva (o deponente): Pergraecare est epulis et potationibus inservire. Titinnius: 'Hominem improbum, nunc ruri pergraecatur'.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Plauto, *Bacch*. 743, pasaje en que un joven recaba dinero de su padre para gastárselo en rameras, en comilonas y en vivir una vida a la griega en lugares de mala nota. Para el antihelenismo de Plauto, quizá en la misma órbita que la política de Catón, Cf. F. della Corte, Catone censore, Turín 1949, pp.73-76 y 88ss. y *Da Sarsina a Roma*, Florencia 1967, 2ª ed., pp.82ss. y R. Perna, *L'originalità di Plaut*o, Bari 1955, pp.225ss. Por su parte, Horacio, Sat. 2,2,11 utiliza el verbo graecor con el significado de 'vivir a la griega', lo que, por el contexto, alude a una vida muelle.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> También Cicerón (*Tusc.* 1,86; *Flac.* 23; *De orat.* 1,47; 1,102, etc.) emplea con el mismo valor despectivo el término *Graeculus*.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Miguel de Cervantes emplea recurso similar en el Prólogo de sus *Novelas ejemplares* cuando dice: "Heles dado el nombre de *ejemplares*, y si bien lo miras, no hay ninguna de quien no se pueda sacar algún ejemplo provechoso...". Evidentemente, lo que ofrece no son 'ejemplos' a seguir, sino de los que podría extraerse alguna moraleja aplicable a la propia vida. Pero la realidad es que tal sutileza no está al alcance de cualquier lector, a quien lo primero (y a veces lo único) que le sugestiona es el argumento y los hechos particulares que lo sustentan. *Cf. J. Casalduero, Sentido y forma de las Novelas ejemplares*, Madrid 1974, p.54.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> En Capt. 54-58 Plauto llama la atención de su público la única vez que una comedia suya no gira sobre esos temas: "Sin duda, merecerá la pena prestar atención a esta comedia. No se abordan en ella los tópicos habituales, ni es como las demás. No contiene versos soeces indignos de ser recordados; no aparecen en ella ni lenón perjuro, ni malvada meretriz, ni soldado fanfarrón".

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> N. Zagagi, Tradition and originality in Plautus. Studies on the amatory motifs in Plautine comedy, Göttingen & Ruprecht 1980. J.M. André, "La comèdie romaine, l'otium et la crise morale des Guerres puniques", en L'otium dans la vie morale et intellectuelle romaine, des origines à l'époque augustéenne, París, PUF, 1966, pp.67-134.

forma de vida e incluso de convertirse en protagonista de historias similares a aquellas que hasta entonces habían estado reservadas a la virtualidad escénica.

La paulatina práctica de nuevas formas de vida fue produciendo en las costumbres y en la psicología social una mutación cada vez más ancha y profunda. que repercutió de un modo particular y evidente en la vida familiar. La familia romana, tradicionalmente basada en el omnímodo régimen patriarcal del pateríamilias, fue viendo cómo sus cimientos eran poco a poco removidos y arruinados. La más clara expresión de ello fue la emancipación de la mujer<sup>9</sup>, que terminaría por encontrar todo tipo de triquiñuelas legales para hacerse con el control de sus bienes: como quiera que las leyes no contemplaban expresamente esa prerrogativa, mujer empezó a recurrir a incontables subterfugios jurídicos (por ejemplo, contrae matrimonio ficticio) que le permitieran substraerse a la tutela de sus parientes. año 169 a.C., ante la constatación del inmenso cúmulo de bienes que habían venido a parar a manos femeninas, el Senado tomó la drástica medida de prohibir las familias que nombraran herederas a las mujeres. La emancipación femeninacorre pareja a otra serie de hechos, como son el debilitamiento de la autoridad del paterfamilias, la disminución del número de matrimonios, el aumento de los casde divorcio y, en general, la decadencia generalizada de la estricta moralidad antigua. Pero tiene razón S.I. Kovaliov<sup>10</sup> cuando considera que "sería un error penser que toda la sociedad romana estaba ya en esa época atacada por una proceso 🕹 decadencia. En primer lugar, porque los fenómenos que acabamos de describir se refieren en lo fundamental a la alta sociedad y a la población ciudadana; en segundo lugar, porque también entre la nobleza romana encontraban oposición por parte de los elementos conservadores. Las nuevas formas de vida y de costumbres 😓 abrieron paso en una encarnizada lucha con las antiguas y sólo teniendo presente esa lucha es posible comprender el periodo de transición del siglo II a.C.".

En efecto, el mundo helénico, con su refinamiento, su vitalismo, su gusto por la literatura y el arte, su aperturismo ideológico y social, tuvo entusiastas defensores en los ambientes más conspicuos de la sociedad romana, cuyo paradigma ma representativo era en esos momentos el llamado 'círculo de los Escipiones'<sup>11</sup>. Per frente a ellos, y separado por hondas divergencias políticas, un activo grupo de gente defensora del más rancio conservadurismo, encabezada por Marco Porca Catón, se opondrá radicalmente a aquellas orientaciones nuevas y corrosivas, en las que se intuía un peligroso cáncer destructor de las buenas costumbres. Durante su censura, desempeñada el 184 a.C., Catón y su colega Lucio Valerio Flaco dictoron severísimas leyes para atajar la disolución de las costumbres y reprimir el luio.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> G. Fau, L'emancipation féminine à Rome, París, Les Belles Lettres, 1978.

S.I. Kovaliov, Historia de Roma, Buenos Aires, Ed. Futuro, 1964, p.307 del vol.I.
 P. Grimal, Le siècle des Scipions, París, Aubier, 1953.

un titánico esfuerzo por hacer retornar al pueblo romano a la sencillez y austeridad de los viejos tiempos. Así, imponen duros gravámenes sobre todo cuanto consideraban objetos de lujo: vestidos, literas, aderezos femeninos, muebles... El escrúpulo moral del censor catoniano llega al extremo de prohibir a Manlio, prestigioso senador, presentar su candidatura al consulado, por el simple hecho de haber besado a su esposa en presencia de su hija<sup>12</sup>.

Todas las medidas adoptadas por Catón, y otras similares, no pudieron detener la corriente de los nuevos usos y formas de vida que estaban difundiéndose en la sociedad romana y cuyos motivos últimos, como atrás hemos apuntado, no deben buscarse sólo en la influencia griega con su atractivo y seductor modo de vida. Si ese influjo es innegable, la causa determinante de los cambios que se estaban experimentando emana de las nuevas relaciones sociales y económicas producidas a raíz de la expansión romana por toda la península itálica, que rebasará muy pronto estas fronteras. Lo único que se consiguió fue desacelerar y retardar algo el proceso en marcha. A veces la actuación represora había sido drástica, contundente e incluso sangrienta, sobre todo cuando se trató de cuestiones ideológicas vistas como un intento de desestabilizar el Estado. Tal fue la expulsión radical de todos los filósofos griegos asentados en Roma, la violenta represión de las bacanales (plasmada en el *Senatusconsultum de Bacchanalibus*, del 184 a.C., durante la censura de Catón)<sup>13</sup>, o, apenas tres años después, el 181 a.C., el caso de los llamados 'libros de Numa'<sup>14</sup>, por poner tres ejemplos impactantes.

Sin embargo, en el contexto general de esa revolución de las costumbres, el mundo de la prostitución era abordado por los moralistas conservadores con un planteamiento social muy peculiar<sup>15</sup>. En aquella sociedad 'machista', la existencia de prostitutas no sólo era aceptada, sino incluso recomendable. Y la primera razón de ello era muy simple: en la casa de lenocinio el hombre podía desfogar su necesidad más primaria, lo que suponía, como consecuencia inmediata, una seguridad para las mujeres de vida íntegra e intachable, que no se verían expuestas a la posible violencia y al acoso de hombres sexualmente reprimidos. Sólo se exige que tales prácticas masculinas se hagan con la discreción y sigilo requeridos. Hay una anécdota especialmente significativa por tener como protagonista a Catón. Se

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Plutarco, Cato 17.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> J.J. Urruela, "La represión de las Bacanales en Roma en 186 a.C.", HAnt 4, 1974, 49-67. M. Martina, "Sul cosidetto Senatusconsultum de Bacchanalibus", Athenaeum 3, 1998, 85-109. F. Sini, "Dai peregrina sacra alle pravae et externae religiones dei baccanali: alcune riflessioni su alieni e sistema giuri-dico-religioso romano", SDHI 60, 1994, 49-74.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> M<sup>a</sup>. J. Pena Gimeno, "La tumba y los libros de Numa", *Faventia* 1, 1979, 211-219. A. Luisi, "L'autorità di Catone il Censore nei riti e culti romani (in margine a Livio 39,8-20)", *InvLuc* 3-4, 1981-1982, 161-186. K. Rosen, "Die falschen Numabücher. Politik, Religion und Literatur in Rom 181 v. Chr.", *Chiron* 15, 1985, 65-90.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> H. Herter, "Die sociologie der antiken Prostitution", JAC 3, 1960, 70-111.

cuenta<sup>16</sup> que en una ocasión el censor se encontró con un joven de buena familia que salía de uno de los lupanares aledaños al Foro. El muchacho intentó disimular su presencia, pero Catón lo abordó y le felicitó efusivamente por reservar sus ardores para las profesionales del sexo y preservar así la integridad de las mujeres honestas. Pero como quiera que varios días seguidos se cruzase en el mismo lugar con el mozalbete, lo paró para decirle: "Jovencito, te felicité por creer que venías a este lugar de vez en cuando, no porque vivieras aquí". En la sociedad romana el desfogue sexual apuntaba en esa sola dirección. El propio Catón afirmaba<sup>17</sup>: "Si sorprendieras a tu mujer en adulterio, podrías matarla sin juicio e impunemente; pero si fueras tú quien cometieras adulterio, ella no osaría tocarte ni con la punta de un dedo. Y, además, no tendría derecho a hacerlo".

La existencia de prostitutas era, pues, vista como necesaria para la higiene tanto física como psíquica del hombre<sup>18</sup>. La meretriz tenía una función pública positiva: el desahogo con ellas acarreaba la tranquilidad de las mujeres honradas. Por ello dirá Cicerón (*Cael.* 20): "En realidad, si hay alguien que piense que ha de prohibirse a la juventud la visita a los prostíbulos está comportándose de una manera rigurosa en extremo y mostrándose en desacuerdo no sólo con la permisividad de nuestro siglo, sino también con la moralidad y tolerancia de nuestros ancestros. ¿Existe alguna época en que se haya condenado esta conducta y considerado como ilegal lo que hoy vemos como legal?". Es más, siglos más tarde hasta San Agustín<sup>19</sup>, sin que por ello alabara en modo alguno la práctica, veía en la prostitución un elemento de orden social cuando decía: "Expulsa de la sociedad a la prostitutas, y la reducirás a un caos por acción de la lujuria insatisfecha".

Es, precisamente, al mundo femenino hacia el que apuntan las medidas de carácter legal: se trata, ante todo, de preservar la integridad de la mujer libre. Es a ella a quien se prohíbe el ejercicio de la prostitución, que quedará reservado a esclavas y a libertas. Cuando una mujer de condición libre, sobre todo si su familia pertenece al orden ecuestre o al patriciado, se entregue a tales prácticas debesa atenerse a una serie de cláusulas que la rebajan a niveles despreciables. El año 14 p.C., estando Tiberio en el poder, se publicó un edicto senatorial, *De matronaria lenocinio coercendo*, en el que vuelven a ser recordadas y actualizadas antiguas no mas cada vez menos tenidas en cuenta. El contenido de este Senadoconsulto, cue texto fue descubierto el año 1978 en Larino (Molise, Apulia)<sup>20</sup>, era resumido as

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Porfirio, Comentario a Horacio, Sat. 1,2,31.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Catón, De dote, frag. 218, ed. Dietmar Kienast, Cato der Zensor, Heidelberg 1954.

<sup>18</sup> J.P. Violino, "Sexualitè et société dans le monde gréco-romain", en Archéologie et médera VII rencontres internationales d'archéologie et d'histoire d'Antibes, 23-25 octobre 1986, Jean-Pins 1987, pp.131-138.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> San Agustín, PL 33: 655.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Texto publicado por primera vez por M. Malavolta, "A proposito del nuovo S.C. Larino", MGR 6, 1978, 347-382. Completo y con riguroso comentario en V. Giufre, "Un senato sulto ritrovato. Il SC *De matronarum lenocinio coercendo*", AAN 91, 1980, 7-40.

por Tácito (Ann. 2,85): "Ese mismo año [sc. 19 p.C.] se reprimió la deshonestidad de las mujeres con unos severos decretos del Senado y se prohibió que traficara con su cuerpo aquella mujer cuyo abuelo, padre o marido hubiera sido caballero romano. En efecto, Vistilia, nacida de una familia de pretores, había hecho pública ante los ediles su dedicación a la prostitución, siguiendo la costumbre de los antiguos que consideraban que en la misma confesión de su deshonra había castigo suficiente contra las mujeres de mala vida". A este decreto aludía también Suetonio<sup>21</sup> con estas palabras: "En cuanto a las matronas que se prostituían, [Tiberio] dispuso que sus allegados, a falta de un acusador público, se constituyeran en consejo de familia y las sancionaran de acuerdo con las costumbres de nuestros mayores. Relevó a un caballero romano del juramento que había prestado y le autorizó a que se divorciase de su esposa sorprendida en flagrante adulterio con su verno, a pesar de que había jurado que nunca la repudiaría. Mujeres de la alta sociedad cuya vida era disoluta, habían empezado a hacerse inscribir como prostitutas para liberarse de la jerarquía y rango propios de las matronas, y escapar así a las sanciones previstas por las leyes; y por su parte, los jóvenes más disolutos del estamento senatorial y ecuestre procuraban voluntariamente que les impusieran una sanción de carácter infamante, para que las disposiciones del Senado a este respeto no les impidieran tomar parte en las representaciones teatrales o en los juegos del circo".

En efecto, el texto del Senadoconsulto de Larino, recordando que aún estaban vigentes las normas legales editadas ocho años antes (el 11 p.C.) por los cónsules Manlio Emilio Lépido y Tito Estatilio Tauro, prohíbe "a los hijos, hijas, nietos, nietas, biznietos, biznietas de senador, y a aquellos cuyo padre, abuelo paterno, abuelo materno o hermano fueren de rango ecuestre, y a aquellas cuyo marido, padre, abuelos paterno y materno o hermano pertenecieren al rango ecuestre, firmar contrato alguno para luchar contra animales, participar en combates de gladiadores o intervenir en una actividad de tipo semejante...". En otro apartado se estipula que "ninguna joven libre de menos de veinte años y ningún joven libre de menos de veinticinco tiene derecho a contratarse como gladiador, a aparecer en la arena, en un escenario o a prostituirse por un salario". Las mujeres de la clase senatorial o ecuestre que declaraban ante los ediles su condición de prostitutas perdían su condición de matronas, descendían en la escala social y podían libremente ejercer su degradante profesión como si fueran libertas<sup>22</sup>.

En este caso, su oficio llevaba aparejada la pérdida de un elemento que distinguía a las matronas de las prostitutas: el vestido. Era peculiar de la matrona romana vestir la stola, una larga túnica talar<sup>23</sup> blanca, ajustada bajo el pecho, a

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Suetonio, Tib. 35.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Ph. Moreau, "A propos du sénatus-consulte épigraphique de Larinum. Gladiateurs, arbitres et valets d'arène de condition sénatoriale ou équestre", REL 61, 1983, 36-48.

23 Horacio, Sat. 1,299: Ad talos stola demissa... Tibulo 1,6,68: ... stola longa pedes...

veces bordada en sus extremos y orlada con un volante (instita). Cuando salían de casa se echaban sobre la stola un chal rectangular, llamado palla o pallium. Tan característico de ella era esta vestimenta que el simple calificativo de stolata servía para designar a la matrona romana<sup>24</sup>. Pues bien, a la esposa a quien su marido repudiaba por adúltera se le prohibía el uso de la stola y se la obligaba a vestir un vestido corto y ceñido (el amiculum o la toga femenina)<sup>25</sup>, que era vestimenta propia de siervas y meretrices, como distintivo de su profesión. Bien es verdad que debajo de esa toga podían llevar los vestidos más extravagantes y excéntricos que les dictara su propia fantasía o las modas imperantes en ese momento. Plauto (Etid. 221-233) nos ofrece una lista de los modelos que causaban furor en su época, y que sin duda dejaban perplejos a los romanos, aún no acostumbrados a esos trajes 'a la extranjera'. La toga de la mujer era diferente de la del hombre<sup>26</sup> y acabó por ser atuendo peculiar de esclavas y prostitutas. De ahí también que las matronas sorprendidas en adulterio o que declaraban ante el edil su dedicación al meretricio se viesen obligadas a portar esta prenda. Véase el cáustico comentario de Marcial<sup>27</sup>:

> Cocinna famosae donas et ianthina moechae. Vis dare quae meruit munera? Mitte togam.

"A una famosa le regalas vestidos escarlata y a una adúltera vestidos violeta.
¿Quieres darle el regalo que merece? Envíale una toga".

Pero al par que el vestido, la matrona degradada debía dejar de utilizar también el peinado propio de las mujeres honradas. Las matronas ostentaban el cabello trenzado y recogido en un moño de forma cónica (tutulus) sujeto con cinta (vittae). Ello explica la escena plautina (Mil. 790-793) en que el esclavo Palestrión, de acuerdo con el viejo Periplectómeno, se dispone a engañar al soldado

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Petronio, Sat. 44,18. Cf. Festo, p. 112 L.: Matronas appellabant eas fere, quibus stolas habeaius erat. Por su parte, Marcial 1,35,8-9 contrapone meretrices y matronas cuando pregunta quién permite a las primeras asistir vestidas a las fiestas de Flora, mostrando con ello un recato sólo propio de las matronas: Ouis Floralia vestit, et stolatum // permittit meretricibus pudorem?

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> San Isidoro, *Orig.* 19,26,5: "El *amiculum* es un palio de lino propio de las meretrices. Esta los antiguos, las matronas sorprendidas en adulterio vestían esta prenda y no la *stola*, para deshade su pudor con semejante vestidura". El obispo hispalense añade una nota personal tomada de prácticas de su tiempo: "Ahora bien, si es cierto que entre los antiguos este vestido era peculiar de prostitutas, no es menos cierto que hoy día en Hispania es distintivo de la honestidad".

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Empero la toga masculina era veste distintiva de los primitivos romanos, gens togata.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Marcial 2,39, idea reiterada en 10,52. Cicerón (*Phil.* 2,44), en demoledora descripción de Marco Antonio, lo muestra en su juventud como joven disoluto prostituido que mantiene relacionamente de mantiene

Tanfarrón, Pirgopolínice, haciéndole creer que hay una matrona locamente enamorada de él y dispuesta a concederle sus favores. A tal fin piensan en la cortesana Acroteleusia para vestirla de matrona y representar la farsa: "Quiero –dice Palestrión– que la hagas venir enseguida a tu casa y luego la traigas aquí vestida como una matrona: con moño (capite compto), trenzas (crines) y cintas (vittae), y que finja ser tu esposa". Bajo el mismo esquema cobra entidad la sutil ironía de Tibulo (1,6,67-68) cuando recomienda a su amada Delia (que ha aprendido a engañarle con los mismos recursos que él le había enseñado a emplear para burlar a su marido) que eduque a su hija a ser por lo menos casta, "aunque una cinta no ciña sus trenzas, ni la larga stola le llegue hasta los pies", frase que pone de manifiesto que Delia no era una verdadera matrona. Las plebeyas, libertas y cortesanas, llevaban los cabellos cortos y sin cintas, o bien, si eran algo largos, sueltos o anudados al cuello. En época imperial, sin embargo, los peinados femeninos, en todos los estamentos sociales, presentarán múltiples y variadas formas, algunas de ellas sumamente abigarradas<sup>28</sup>.

Domiciano<sup>29</sup>, en su calidad de censor de las costumbres, prohibió a las mujeres de mala fama el uso de literas y les retiró el derecho de recibir herencias y legados. La litera, llevada a hombros de siervos, admitía un máximo de ocho porteadores sólo en el caso de que su usuario fuera patricio. Pero dicha norma había ido degradándose y a inicios de la época imperial se la arrogaron personajes famosos y prostitutas de lujo, que en ocasiones, bajando las cortinillas, habían llegado a convertir la *lectica* en lugar de placer. De ello se queja Séneca (*De benef.* 9).

La moralidad antigua, pues, quedaba salvaguardada en un doble frente: por un lado, el hombre, por su simple condición de tal, era libre de acudir a las jornaleras del sexo; por otro, esas mujeres nunca pertenecerían a lo más sano de la sociedad, cuyas clases privilegiadas no se veían degradadas por contar entre sus miembros a semejantes menestrales. Pero había algo más: el Estado se beneficiaba de la existencia de la prostitución cobrando aranceles e impuestos a quienes a ella se dedicaban. Pero sobre ello volveremos dentro de un momento.

El mundo de las prostitutas presenta una extensa gama de tipos<sup>30</sup>, que va desde la cortesana refinada y elegante, selecta y de alto nivel, a imitación de las hetairas griegas cultas y distinguidas<sup>31</sup>, hasta la ramera común, de baja estofa, pre-

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Juvenal 6,487-504. Suetonio, *Nero* 51. Quintiliano, *Inst. orat.* 1,6,4 y 12,10,47. Claudiano, *Rapt. Proserp.* 2,15.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Suetonio, Domic. 8,3.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> V. Vanoycke, La prostitution en Grèce et à Rome, París, Coll. Realia, 1990.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> 'Hataira' o 'hetera' (cultismo castellano) procede del lat. *hetaera*, a su vez tomado del gr. έταίρα, 'compañera, amiga; querida, cortesana'. Por su parte, 'cortesana' remonta al lat. *cohors, -tis*, inicialmente 'recinto, espacio acotado' (de donde 'corral, establo, aprisco') de donde, por sinécdo-que, pasó a significar también 'división de un campamento' y 'personas que residen en él'. De ahí, 'acompañamiento, séquito' y 'corte'. 'Cortesana' es voz tomada de italiano: 'mujer que vive en la corte', empleo eufemista de 'mujer pública'.

maturamente envejecida, depauperada y envilecida<sup>32</sup>. Aludiremos casi de pasada a la prostitución de alto *standing*, exhaustivamente estudiada por Lyne<sup>33</sup>, y detendremos nuestra atención sobre todo en aquella otra clase de meretrices de tipo vulgar, ordinario y grosero (que, por otro lado, eran las más abundantes)<sup>34</sup> a las que tan a menudo se refiere el poeta Marcial y a las que con harta frecuencia aluden los *grafitti* pompeyanos<sup>35</sup>.

Las comedias de Plauto y de Terencio pretenden presentar en escena unas cortesanas emulas de sus congéneres helenas que ambos autores encontraban descritas en los modelos griegos por ellos utilizados en la composición de sus propias obras. Las vemos, como aquéllas, participar en banquetes 'a la griega' interpretando música, actuando como bailarinas o simplemente acompañando a quien ha ajustado su servicio. Utilizan 'nombres de batalla' exóticos, a veces evocadores de célebres cortesanas griegas: Delia, Lais, Thais, Erocia, Filenia, Selenia, Filocomasia... Sus servicios, al decir de Plauto (Trin. 242-255), son sumamente costosos Por otra parte, se atienen a un código de buenos modales, con el que aspiran a diferenciarse de las busconas vulgares. Sirva de ejemplo el comentario de la plautina Gimnasia (Cist. 330-331): "Me voy a casa. Una cortesana fina no debe detenerse sola en la calle. Eso sólo lo hacen las putas de baja ralea". Pero con frecuencia esa fachada refinada no se corresponde con la realidad, y lo que acaba emergiendo a primer plano es el ambiente de la tosca prostitución romana, como el que rememora Terencio (Eun. 934-939) por boca de Parmenón, esclavo de Fedria, enamorado de la cortesana Thais: "Esas mujeres, cuando salen de su casa" son de lo más refinado, de lo más distinguido, de lo más pulcro. Cuando cenan com su amante apenas tocan la comida con la punta de los labios. Pero hay que ver luego su suciedad, su desaliño, su miseria. ¡Qué malos modales cuando están

33 R.O.A.M. Lyne, The latin love poets from Catullus to Horace, Oxford, Clarendon Pr. 1980

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> H. Herter, "Il mondo delle cortegiane e delle prostitute", en G. Arrigoni (ed.), *Le donne* in *Grecia*, Bari, Laterza, 1985, pp. 363-397.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Término genérico, el castellano utiliza 'puta', de etimología incierta: o del italiano putta, 'muchacho, -a' (lat. vulgar puttus, -a, variante de putus, 'niño-a') o del lat. putidus, 'maloliente Luego aduciremos otras denominaciones. Notemos aquí dos: 'manceba', derivada del lat. hipánice \*mancipus, formación secundaria de homo mancipi, (genitivo de mancipium, propiedad, esclavo', acreñado sobre manus-capere); Berceo y Nebrija emplean 'manceba' con el significado de 'muchacha", el Conde Lucanor, con el de 'criada'; el Arcipreste de Hita, con el de 'concubina'. De ella deriva 'manceba': ora 'mocedad' (en desuso), ora 'casa de putas'. El segundo término es 'coima', del lat. caluma en la Edad Media, 'caloña'. Según el Diccionario critico-etimológico, de J. Corominas y J.A.

cebía': ora 'mocedad' (en desuso), ora 'casa de putas'. El segundo término es 'coima', del lat. calumen la Edad Media, 'caloña'. Según el Diccionario crítico-etimológico, de J. Corominas y J.A. Passa (Madrid, Gredos 1984s), s.v. en antiguo leonés existía una forma dialectal colomia, documenta también en mozárabe toledano y en Portugal, que evolucionó a cooymha y de ahí a coima. "Este putuguesismo fue adoptado por el lenguaje jergal español con el significado de 'cantidad que se paga garitero para acceder a las mesas de juego'. En Argentina, 'dinero que se paga para corromper a alguien', acepción con que entra en Brasil". De ahí, coima que, aplicado a la 'dueña' que regenta un burdel, pasó fácilmente a 'ramera'.

35 M. della Corte, Amori e amanti di Pompei antica, Nápoles 1958.

en casa! ¡Cuánta hambre! ¡Cómo devoran el trozo de pan negro mojado en salsa que sobró el día anterior!".

La prostitución elegante buscó su asentamiento en las calles del Aventino, Londe fue configurándose un barrio 'burgués' en el que fijaron su residencia las entes privilegiadas por la fortuna. Pero frente a la galantería de lujo que allí podía contratarse, el mundo del lenocinio se extendió por el resto de Roma como una ancha de aceite, aunque impregnó de manera especial las barriadas que malfornaban el Velabro y la Subura<sup>36</sup>. El Velabro, sito al sur del Foro Romano, entre el Capitolio y el Palatino, se prolongaba hasta el Circo Máximo y hasta los muelles del Tíber, dando lugar en su abigarrada estructura a un dédalo de calles de malísima reputación en donde malvivía gente amoral de toda laya<sup>37</sup>. Al norte del Foro, vensanchándose por el Argileto, entre las colinas del Esquilino y el Viminal, extendía sus tentáculos el barrio de la Subura, populoso y marcado desde los primeros siglos de Roma con el estigma de una deleznable fama: era especialmente en él donde hallaba asiento la prostitución más miserable y envilecida. Las callejuelas de ambos barrios convergían en el corazón mismo de Roma, que era el Foro. Éste se veía bordeado, al norte y al sur, por las Tabernae Veteres y por las Tabernae Novae, mercados en que abrían sus puestos y tenderetes todo tipo de vendedores y artesanos: carniceros, pescaderos, fruteros, zapateros, sastres, perfumistas... Abundaban también las barracas de joyeros, de banqueros y de cambistas, en torno a las cuales, atraídos por la circulación del dinero, pululaban alcahuetes y prostitutas en busca de clientes con solvencia pecuniaria<sup>38</sup>. Pero era sobre todo en las callejuelas que confluían en el Foro en las que buscaba cobijo y asiento el mayor número de meretrices de la ciudad. Eran arterias malsanas y peligrosas en donde se traficaba con todo, especialmente con productos robados, donde se sabían a salvo los prófugos de la justicia (esclavos fugitivos, ladrones, asesinos...), donde todo comercio clandestino gozaba de plena impunidad. No es, pues, nada extraño que la prostitución más rastrera campara allí a sus anchas.

Una zona del Velabro con una popularidad especialmente ligada al comercio del sexo era el Vicus Tuscus, el barrio o calle etrusca. Plauto (Curc. 483) es taxativo al respecto cuando afirma que "en el barrio etrusco están las personas que

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> C. Salles, Les Bas-Fonds de l'Antiquité, París, Robert Leffont, 1982. Trad. española, Los bajos fondos de la Antigüedad, Barcelona, Juan Granica, 1983. Cfr. pp.152ss. de ésta. Otros datos en P. Grimal, L'amour à Rome, París, Les Belles Lettres, 1983, 3ª ed., passim.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Z. Yavetz, "The living conditions of the urban plebs in Republican Rome", *Latomus* 17, 1958, 500-517.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Plauto, *Truc.* 64-68: "Pues hoy día hay más lenones y rameras que moscas cuando el calor aprieta de firme. Sobre todo en torno a los puestos de los banqueros el número de putas y de alcahuetes que allí se asientan a diario es incalculable. Estoy convencido de que hay allí más rameras que balanzas para pesar monedas". Una magistral descripción de este ambiente en Plauto, *Curc.* 467-485, así como en *Poen.* 265-270. *Cist.* 405-408, etc.

comercian con su cuerpo". Quizá esta mala fama no era ajena al hecho de que a los etruscos, como recuerda Heródoto (1,93), se les atribuyese la costumbre de que subhijas se procuraran la dote recurriendo a la prostitución. De ello se hace también eco el citado Plauto (Cist. 560-563) al poner en labios de uno de sus personajes estas palabras dirigidas a una joven: "Serás acogida en el seno de una riquísima familia y tu padre te dará por dote veinte talentos, no como aquí, donde, a la manera etrusca, tendrás que ganarte indignamente la dote prostituyendo tuerpo". El último tramo del Vicus Tuscus desemboca en el Foro flanqueando la Basílica Porcia. A la sombra de ésta, al decir de Plauto (Curc. 473), pueden encontrarse "viejas rameras decrépitas y a quienes suelen contratarlas".

Existía, sin embargo, en Roma una zona más peligrosa aún que la Subura y el Velabro, aunque sita fuera de las murallas de la ciudad, al otro lado del Tíber, a largo de su ribera derecha: el Trastévere (Trans Tiberim). Este suburbio, habitation por auténticos desheredados de la fortuna, escoria de la sociedad, fue expandiéndose hacia el norte, frente al Campo de Marte, y hacia el sur, frente al Emporion, puerto tiberino de la Urbe, pero sin abandonar nunca la orilla del río. Rodeando barrio de míseras chabolas había bosques sagrados y cementerios, que convertían enclave en un seguro asilo para cualquier delincuente, pues pocas eran las personahonradas que osaban aventurarse por aquellos andurriales habitados por gente maginada y clandestina. Como cabe imaginar, las furcias, mundarias, tusonas y callo cas que por aquellos arrabales intentaban ganarse la vida eran el detrito y la hez submundo puteril. A ellas cuadra bien el perfil que traza Adelfasia, cortesana platina (Poen. 265-270) que se dirige en estos términos a su hermana Anterástile, también del oficio: "¡Acaso quieres mezclarte con esas putas callejeras (prosedae) coimas de panaderos, pelanduscas desecho de tienta (alicariae), míseras, que apetan a perfume de junco (schoeno delibutae), asquerosas mancebas de esclavos, que atufan con su olor a establo y a cuadra, siempre sentadas en su silla a la espera cliente, a las que jamás un hombre libre se ha dignado tocar ni llevárselas a pellejas (scorta) de a dos óbolos (diobolaria) apropiadas sólo para la puerca chusta de los esclavos?". No menos descriptivas de tal degradación y sordidez son estaotras palabras plautinas (Cist. 405-408): "Ella no es como esas babosas (limaces) se ven hoy día, pálidas, febriles, míseras amasias, todo huesos, que se entregan dos óbolos (diobolares), que transcienden a perfume barato (schoeniculae), que recen espectros, con sus talones desgastados y sus pernetas de gallina".

Los nombres que se aplican a las pobres mujeres<sup>39</sup> que venden sus favores su en su mayoría despectivos<sup>40</sup>. Resulta revelador que en una sociedad en que se con-

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> J.N. Adams, "Words for prostitute in Latin", RhM 126, 1983, 321-358. Cfr. también, estando sobre aviso de sus múltiples errores y falsas interpretaciones, la vieja obra de P. Pierros Glossarium eroticum linguae Latinae, París 1926, reproducida anastáticamente en Amsterdam, Alliano de París 1926, reproducida anastáticamente en Amsterdam de París 1926, reproducidad anastáticamente en Amsterdam de París

Lera necesaria para el hombre la existencia de la prostitución, se desprecie al smo tiempo, de manera a menudo cruel y despiadada, a las prostitutas<sup>41</sup>. La acuación de esos nombres se atiene a múltiples circunstancias: unas veces, a su especto externo; otras, a su manera de trabajar; en ocasiones, al lugar donde lo Macen o a lo que cobran... etc. Quizá el nombre más antiguo fuera el de lupa (loba)<sup>42</sup>, de donde deriva 'lupanar'<sup>43</sup>. En cierto modo viene a equivaler al calificativo de 'zorra' empleado en nuestra lengua, aunque en nuestro caso se acuña atendiendo más a la astucia zorruna y a las artimañas que utilizan para atraer a sus clientes, mientras que el mundo romano veía más la imagen de la loba vagando en busca de sustento y dispuesta a devorar la presa capturada. Como variantes de este nombre Apuleyo (Met. 5,11) utiliza el de lupula y Petronio (37,6) el de lupatria. Se contaba que una loba había amamantado a Rómulo y Remo cuando la canastilla en que fueron abandonados a su suerte en las aguas del Tíber quedó varada en la ribera. Cuando Tito Livio alude a ello, sin esforzarse demasiado en destruir tan venerable levenda, no puede substraerse a su objetivismo racionalista de historiador y recuerda una variante legendaria que no se refería a la loba-animal, sino a Acca Laurentia, esposa de Faústulo, el pastor que recogió a los dos niños y se los entregó a su mujer para que los amamantara. "Hay quien dice -escribe el patavino<sup>44</sup>- que a Laurentia, por dedicarse a la prostitución, los pastores la llamaban loba, y que esa circunstancia había dado lugar a la prodigiosa leyenda"45.

También muy arcaico era el nombre de *paelex* (o *pellex*), si bien en sus orígenes no tenía el simple significado de prostituta, sino el de concubina, que es con el que se atestigua en una ley atribuida a Numa Pompilio y registrada por Aulo Gelio

M. Hakkert, 1965, y compleméntese con G. Vorberg, Glossarium eroticum, Stuttgart 1932 (reeditado en 1965) y H. Welter, Supplementum et Index Lexicorum eroticorum linguae Latinae, París 1911 (reeditado en Bolonia 1970).

tado en Bolonia 1970).

40 M.C. García, "Aspectos sociolingüísticos en el léxico de Catulo y de Propercio", *Durius* 4, 1976, 203-210.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> J.L. Alonso Hernández, El lenguaje de los maleantes espñoles de los siglos XVI y XVII: La germanía, Salamanca, Edic. Univ. de Salamanca, 1979, en p.16 dice haber registrado casi 300 designaciones en obras del Siglo de Oro español, a cuyo estudio dedica las pp. 16-73. He aquí algunos calificativos: bagasa, baldona, buscona, callonca, capulina, carcavera, cellenca, chuquisa, churriana, cisne, coima, colipoterra, cortesana, demirlada, desorejada, enamorada, furcia, gaya, germana, grofa, hetaira (o hetera), hurgamandera, iza, lumia, manceba, maquiza, maraca, marquida, maturranga, meretriz, mozcorra, mujerzuela, mundaria, pelandusca, peliforra, pelleja, pencuria, pendeja, prostituta, puta, rabiza, ramera, rodona, tusona, zorra, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Plauto, Ep. 403: "La conducta de una doncella es muy distinta a la de una loba". Cicerón, Mil. 55. Juvenal 3,66.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Isidoro de Sevilla, Orig. 18,42,2.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Tito Livio 1,4,7. Cf. San Agustín, Civ. Dei 18,21: "...no faltan quienes afirman que, mientras [Rómulo y Remo] gimoteaban en el suelo, los pequeñuelos fueron recogidos por no sé qué meretriz, cuyas mamas fueron las primeras que chuparon. A las meretrices se las llamaba lupae, de donde los lugares de sus torpeza reciben hoy el nombre de lupanares".

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> A. Borghini-F. Borca, "Lupae e acque alle origini di Roma", Aufidus 11, 1997, 7-14.

(4,3,3) en sus Noctes Atticae. Pompeyo Festo<sup>46</sup> explica que en la primitiva Roma a la mujer que se casaba con un hombre que ya tenía esposa se le daba el nombre de paelex. Y trae a colación la aludida ley de Numa, según la cual se prohibía a la paelex tocar el altar de Juno; y si lo tocare, debería inmolar, con sus cabellos sueltos, una cordera en honor de la diosa. Dejando a un lado las interesantes consideraciones que esta ley podría suscitarnos<sup>47</sup>, nos interesa aquí la simple denominación. La grafía arcaica era paelex, que se sigue utilizando en época de Plauto, pero por mor de una errada etimología popular comenzó poco a poco a escribirse pellex por relacionar la palabra bien sea con el verbo pellicio (seducir, atraer) considerando a dicha mujer como una seductora, bien sea con pellis (piel, pelleja) en el mismo sentido que el que dio lugar al empleo de scortum (pellejo) que inmediatamente veremos. El vocablo no parece de raigambre indoeuropea, pero la existencia de términos equivalentes en otras lenguas del mismo tronco hace pensar a Ernout y a Meillet<sup>48</sup> que esta palabra foránea quedaría incorporada al acervo común antes de romperse la unidad indoeuropea. Invita a pensar en ello la existencia del griego παλλάκη (concubina), del irlandés airech (concubina) y del avéstico pairika (que designa a la mujer seductora que intenta hacer caer en falta a los hombres piadosos). A partir de la forma griega, el latín del siglo I p.C. adoptó el término pallaca para designar a la amante, querida o favorita de un hombre casado<sup>49</sup>, para la cual el latín poseía en esta época también la denominación de delicata. 50

Acabamos de aludir, hace un instante, a *scortum* como designación muy habitual de la ramera ya desde los primeros balbuceos de la literatura latina<sup>51</sup>. A pesar de ser vocablo común y frecuente, no dejó en las lenguas romances resto alguno, si bien la idea que expresa siguió existente: 'pellejo' puede emplearse en castellamo con el mismo significado que el *scortum* latino. Catulo (10,1-4) emplea incluso forma diminutiva *scortillum*, 'putilla'.

<sup>46</sup> Festo, p.248 L.: Pelices nunc quidem apellantur alienis succumbentes non solum feminae, etiam mares. Antiqui propie eam pelicem nominabant, quae uxorem habenti nubebant. Cui generi mulie etiam poena constituta est a Numa Pompilio haec lege: 'Pelex aram Iunoni ne tangito; si tanget, Iunomibus demissis agnum feminam caedito'. Cf. Digesto 59,16,144. En Plauto, Merc. 690 paelex aún serva su significado originario: Se califica así a Alcmena porque Júpiter, casado con Juno, amores con ella, mas sin desposarla. Quizá la acepción del término sería la de 'rival' de Juno Ellauto, Cist. 37 vendría a equivaler a 'concubina' o 'amante'.

<sup>47</sup> Cf. P. Levin, "Hebrew pi(y)leges, Greek παλλάκη, Latin paelex. The origin of intermamong the early Indo-Europeans and Semites", General Linguistic (Univ. Park, Pennsylvania Suniversity) 23, 1983, 191-197.

<sup>48</sup> A. Ernout y A. Meillet, Dictionnaire étymologique de la langue latine, París, Klincksieck, s.v. paelex.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Suetonio, Vesp. 2. Plinio, NH 35,86.

<sup>50</sup> Suetonio, Vest. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Plauto emplea el término hasta medio centenar de veces: Amph. 287-288, As. 270, Bacch. 72, 429, Poen. 270, Cas. 69-73, etc. A partir de aquí, scortari, 'frecuentar los prosterios, Plauto, As. 270 y Terencio, Heaut. 206.

Habitual, y en cierto modo respetuoso, es el término *meretrix*, cuya larga vida dilata en las lenguas romances<sup>52</sup>. El gramático Nono Marcelo establecía una diferencia entre meretriz y prostituta basada en la discreción con que la primera desempeñaba su oficio, y añadía una serie de matices para corroborar esta idea: la meretrix, cuyo nombre deriva, según él, de merere, por hacerse merecedora del dinero que ganaba, sólo ejercía de noche; en cambio, la prostituta (*prostibilis | prostulis*), cuyo nombre explica Nono como 'la que trabaja delante de los *stabula*', se dedicaba a su actividad tanto de día como de noche<sup>53</sup>. Y aduce como prueba de autoridad los vv.330-331 de la *Cistellaria* de Plauto, arriba citados, y que el gramático latino interpretaba en el sentido de que una meretriz 'trabaja' dentro de casa, en tanto que 'hacer la calle' sólo es propio de las prostitutas. *Meretrix*, en efecto, significa "la que gana un salario, la que se hace pagar por sus servicios". Así lo entendió también Ovidio (*Am.* 1,20,21) cuando dice que "la meretriz se ofrece a cualquiera por un precio estipulado". La casa de meretrices recibía el nombre de *meritorium*<sup>54</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Constatado desde Ennio, *Evhem.* (pasaje conservado en Lactancio, *Div. Inst.* 1,11,14). Plauto emplea este término hasta 75 veces; Terencio, por su parte, en 25 ocasiones.

<sup>53</sup> Nono Marcelo 423,14: Inter meretricem et prostibulam hoc interest: quod meretrix honestioris loci est et quaestus. Nam meretrices a merendo dictae sunt, quod copiam sui tantummodo noctu facerent; prostibula, quod ante stabulum stet, quaestus diurni et nocturni causa. Plautus Cistellaria manifestissime discrevit: 'Intro ob bonam meretricem; adstare in via solum prostibulae sane est'.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Según las Glosas, Meritoria: loca tabernarum ubi adulteria committuntur. Suetonio, Claud. 15,4 habla de scorta meritoria. Cf. Isidoro de Sevilla, Orig. 10,229. Valerio Máximo emplea el giro taberna meritoria. Vopisco, Hist. Aug. 10,2, cuenta que el emperador Tácito quiso erradicar de la ciudad lo prostíbulos, pero sin éxito: Meritoria intra urbem stare vetuit, quod quidem diu tenere non potuit. Al afeminado se lo denominaba puer meritorius: Servio, Ad Ecl. 8,29: ...nam meritorii pueri, id est catamiti,...; concepto a que alude Cicerón, Phil. 2,105 cuando describe cómo Marco Antonio convirtió en una especie de brudel la casa que había incautado a Varrón: ...ingenui pueri cum meritoriis, scorta inter matres familias versabantur.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Plauto, Cist. 405 (en Varrón, LL 7,64): ...limaces lividae...: ...babosas pálidas...

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Plauto, frag. Nervol. 2: scrattia, scrupipedae, strictabillae, tantulae... Cf. Varrón, LL 7,65. Aulo Gelio, Noct. Att. 3,3,6. Plauto, Mil. 648 (screator), Curc. 115 (screare).

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Festo, p.448,4 L.: Scraptae dicebantur nugatoriae ac descipiendae mulieres ut ait +unus+ ab his, quae screa idem appellabant, id est quae quis excreare solet, quatenus id faciendo se purgaret. Titinius in Prilia: 'Rectius mecastor Piculatae Postumae lectum hodie stratum vidi scrattia mulieris'.

un verso de Plauto<sup>58</sup>. En cuanto a *scrupipeda*, vendría a significar 'cojitranca', como alusión a su andar dolorido después del largo deambular en busca de clientes: "con sus talones desgastados" (*cum extertis talis*), dice de ellas Plauto<sup>59</sup>.

La prostitución podía practicarse en locales cerrados o al aire libre. En el primer caso, la mujer que esperaba a sus clientes ante la puerta del burdel recibía los nombres de *prostibulis* (o *prostibilis*) y de *proseda. Prostibulis* era palabra relacionada con *prostibulum*, acuñada a partir de *pro-stare*, cuyo significado propio era "estar expuesto en público, ser ofrecido en venta", de donde, cuando lo que se expone so ofrece es una mujer, fácilmente se desgaja la acepción de 'prostituir' o 'prostituirse'. Por su parte, Festo (p. 252,14 L), igual que Nono Marcelo (lo hemos visto) explicaba este vocablo como *pro-stabulum*, en la idea de que tales mujeres acudían a buscar su clientela "delante de los *stabula*". Ahora bien, *stabulum* significaba 'posada, albergue', pero también 'establo, zahúrda'. La etimología no estaría errada referida a la 1ª acepción, pues, como veremos de inmediato, ventas y mesones eran lugares habituales para la prostitución; pero todo hace pensar que los dos lexicólogos se atienen a la 2ª acepción inspirados por los versos plautinos (*Poen* 265-269) que ambos recuerdan y en los que se dice que estas mujeres "huelen a establo y a cuadra".

Esta exposición pública ante la mancebía solían hacerla sentadas. De ahí que Plauto (Poen. 266) las llame prosedae, calificativo matizado tres versos después (Poen. 269) con la expresión sellam et sessibulum merum, esto es, "siempre sentadas en su silla a la espera de clientes", explicado así por Festo (p. 252,14 L): Prosedas meretrices appellat Plautus quod ante stabula sedeant, "Plauto denomina prosedas a la meretrices, porque se sientan delante de (pro-sedere)<sup>61</sup> los establos". A esa espera en la silla alude también Juvenal (3,134-136) cuando lamenta que antiguos donnadie enriquecidos puedan permitirse el lujo de gastarse en cortesanas cifras desorbitadas, mientras el romano de siempre vacila en contratar el servicio de una ramera barata: "Tú, en cambio, te quedas inmóvil vacilando si harás o no bajar a Quione de su elevada silla, si te ha gustado el buen tipo y el porte de la putilla"

<sup>59</sup> Plauto, Cist. 408. En algún cod. se lee scrupedae, interpretado como alusión a los guijarros.

(scrupus) del suelo en que se tiende para ejercer su oficio.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Plauto, Poen. 267: ...miseras schoeno delibutas servilicolas sordidas... Festo, p.443 L.: Schoeniculae appellantur meretrices propter usum unguenti schoeni, quod est pessimi generis. A propósito de estatipo de junco, Cfr. Catón, Agr. 105,2, Plinio, NH 14,107 y Columela 12,20,2.

<sup>60</sup> Plauto, Cist. 331-332, Per. 836, St. 765 y Aul. 285. San Isidoro, Orig. 18,42,2, enemigo teatro como otros Padres de la Iglesia, explicaba esta etimología considerando que estas mujeres exhibían públicamente en el teatro y se prostituían una vez acabado el espectáculo: "Al teatro denomina también 'prostíbulo' porque, terminado el espectáculo, allí se prostituían (prostrarenta s rameras", pasaje en el que relaciona prostibulum con prostrare, mientras que en Orig. 10,229 emperenta prostituta con prosedere.

61 Aquí sí cuadra bien la etimología isidoriana antes mencionada, Orig. 10,229.

Las ediciones del DRAE de 1843 y 1884, aunque con nota de 'anticuado', registraban el término castellano sellenca, definido como "la ramera que aguarda sentada en el burdel". Según Corominas, por influjo del catalanismo zullarse ('ensuciarse con excrementos') acabó transformándose en cellenca, 'ramera' o 'vieja odiosa', empleado ya por Quevedo.

En época imperial tanto las casas de lenocinio como el vagabundeo callejero de rodonas y lumias estaba prohibido antes de la hora nona, es decir, a media tarde. De ahí que Persio<sup>62</sup> las califique de nonarias, lo que es explicado por el escolio en los siguientes términos: *meretrix quae circa nonam horam cellam aperit et prostat*, "meretriz que abre su chiringuito como a la hora nona y ofrece sus servicios de prostituta". Los garitos cerraban antes del amanecer<sup>63</sup>.

Aparte de los locales de manera expresa dedicados al comercio del sexo Aupanaria, meritoria, prostibula, fornices, desidiabola...)<sup>64</sup>, había otros en los que nada soterradamente se ofrecían similares servicios. Solían ser éstos tabernas, posadas<sup>65</sup>, baños, molinos, teatros... En general, todo lugar con visos de clandestinidad era apropiado para tales fines a causa de la posibilidad de hallar clientela entre el numeroso e itinerante tráfago de personas. De ahí que muy frecuentemente el término caupona (posada, venta, taberna)<sup>66</sup> viniera a ser sinónimo de casa de citas, y la tabernera, posadera o moza de venta (caupa / copa) tuviese muy mala prensa. Por eso no nos extraña escuchar cómo la posadera Surisca, protagonista de la pseudovirgiliana elegía Copa, invita a sus potenciales clientes a disfrutar de los placeres de su albergue<sup>67</sup>. El término *copa* (la forma monoptongada deviene habitual)<sup>68</sup> podría traducirse por 'cabaretera' con las connotaciones negativas que el vocablo tiene en castellano. Cuenta Suetonio (Nero 27,5) que cuando Nerón descendía el curso del Tíber en dirección a Ostia o costeaba el golfo de Bayas, era preciso organizar a lo largo de las riberas tiberinas y de la playa grandes orgías, atendidas por matronas que imitaban a posaderas y que solicitaban a los pasajeros que desembarcasen en la orilla.

Término procedente de Campania y empleado por Plauto<sup>69</sup> es el de *alicaria* en referencia a las pendangas que buscaban su clientela delante de los molinos.

<sup>62</sup> Persio 1,133: ...si cynico barbam petulans nonaria vellat, "si una descarada muchacha de las que se echan a la calle a la hora nona tira de las barbas a un filósofo cínico".

<sup>63</sup> Juvenal 6,126: Mox lenone suas iam dimittente puellas...

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Álgunas denominaciones castellanas: burdel, lupanar, prostíbulo, putería, ramería, mancebía, casa de lenocinio, de citas, de camas, de compromiso, casa pública o llana, etc.

<sup>65</sup> T. Kleberg, Hotels, restaurants et cabarets dans l'antiquité romaine, Uppsala 1957.

<sup>66</sup> Caupo (palabra popular de origen obscuro) se atestigua en Plauto; cauponor, en Ennio.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> El poeta presenta a Surisca tocada con un bonetillo griego, experta en mover sus curvas caderas al ritmo de las castañuelas, bailando ebria y lasciva en la humeante posada...

<sup>68</sup> Lucilio 128. Apuleyo, Met. 1,21.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Plauto, *Poen* 266: ...reliquias alicarias... Alica es la espelta, especie de trigo de baja calidad. La expresión podría entenderse como insulto a las mujerzuelas ruines, comparadas al cascabillo del

Dice Pompeyo Festo (p. 7 L): Alicariae meretrices appellabantur in Campania solitae ante pistrina alicariorum versari quaestus gratia, sicut hae quae ante stabula sedebardicebantur prostibula, esto es, se llamaba alicarias a las meretrices que solían buscar clientes delante de los molinos de espelta, del mismo modo que se denominaba prostíbulas a las que se sentaban para lo mismo delante de los establos.

En tiempos de Marcial la mala fama que la Subura arrastraba desde siglio atrás dio pie a que el calificativo de suburana por sí solo designara a la ramera. Si Horacio (*Epod.* 5,55-60) se burla del viejo verde y rijoso que, perfumado de nardo visita aquellos callejones y se hace digno de que le ladren las perras suburanas, Persio (5,32-33), por su parte, recuerda que hasta que tomó la toga viril no le fue per mitido visitar toda la Subura, donde ni personas ni cosas eran aptas para menore Entre las muchas alusiones que hace Marcial a este barrio<sup>70</sup>, baste como definid la expresión suburanae tradere magistrae, "confiar a alguien a una maestra subrana", para significar que no habrá mejor maestra para una aspirante a prostituta En aquella jurisdicción destacó Teletusa, protagonista del Carmen Priapeum 4 descrita como "muchacha famosa entre las putillas suburanas que, según cresganó la libertad a costa de su cuerpo"71. Teleutia es también argumento del Car men Priapeum 19, donde se la pinta con las nalgas al aire, agitando el vierne meneando el espinazo, como una puella Gaditana, con tal arte que no sólo ener ría al bien dotado Príapo, sino incluso al mismísimo Hipólito, hijastro de Fe ejemplo de la castidad más acendrada<sup>72</sup>. Es posible que esta suburana Teleuta se la castidad más acendrada<sup>72</sup>. misma a la que alude Marcial en varias ocasiones<sup>73</sup>, presentándola como amb auténtica puella oriunda de Cádiz.

Si la Subura, en su conjunto, gozaba de mala fama, algunas de sus calles culares sobresalían de manera especial por sus burdeles. Tal sucedía con el memmium, arteria que atravesaba toda la región suburana y en la que ten asiento los cuchitriles de bagasas, pencurias y rabizas sórdidas y abyectas, de la en más de una ocasión Marcial (3,82,2 y 12,32,22) se burla denominándolas memmianae uxores y diciendo que se depilan con una resina asquerosa. No tante, el poeta descubre en ellas una chispa de escrúpulo, sobre todo cuando sirve de su figura para resaltar la hondura de la depravación de otras personas cuando la obscena Leda ve desde su ventana de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submemmianas" (Marcial 11,61,1-4), se apresentado de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submemmianas" (Marcial 11,61,1-4), se apresentado de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submemmianas" (Marcial 11,61,1-4), se apresentado de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submemmianas" (Marcial 11,61,1-4), se apresentado de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submemmianas" (Marcial 11,61,1-4), se apresentado de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submemmianas" (Marcial 11,61,1-4), se apresentado de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submemmianas" (Marcial 11,61,1-4), se apresentado de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submemmianas" (Marcial 11,61,1-4), se apresentado de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submemmianas" (Marcial 11,61,1-4), se apresentado de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submemmianas" (Marcial 11,61,1-4), se apresentado de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submemmianas" (Marcial 11,61,1-4), se apresentado de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submemmianas de la Subura desnudo a Numás repulsivo que las bocas submem de la Subura de la S

trigo que se desecha en la molienda. Pero el comentario de Festo que luego aducimos es especiales afirmar que es nombre con que se designa a la ramera.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Marcial 6,66; 11,61; 12,21... Aquí nos interesa, en particular, 11,78,11.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Nota Suburanas inter Telethusa puellas, // quae puto de quaestu libera facta suo est.

 <sup>72</sup> Idéntico argumento en Marcial 14,203.
 73 Marcial 6,71 y 8,51. Cfr. 14,293.

Lesbia, a quien le gusta que la vean practicar el sexo, es contrastada con la precaución de la ramera submemmiana que corre la cortina y echa el cerrojo a la puerta para alejar a cualquier testigo de sus actos, y recuerda que "en los burdeles del Submemmio existen pocas rendijas por las que espiar lo que se hace dentro de la habiación". Incluso misérrimas pellejas, como Quione o Jade, muestran más pudor que la pervertida Lesbia, pues al menos ellas en la práctica de su oficio buscan el resguardo de los sepulcros: abscondunt spurcas et monumenta lubas.

Precisamente éste era el teatro de operaciones de las zurronas y abadejos de la peor calaña, que buscaban cobijo entre los monumentos funerarios y los sepulcros, que por ello Marcial las califica de *bustuariae*<sup>74</sup>. El poeta bilbilitano evoca (Marcial 3,39) a Vetustila, definitorio nombre de una ramera vieja, repugnante y fea, a quien el encargado de los baños le permite la entrada a condición de que lo haga cuando estén apagadas las luces para que pueda camuflarse entre las bustuarias. Que la ralea conformada por estas grofas debía ser casi de estercolero lo evidencia el que las bustuarias apenas estén un punto por encima de la decrépita Vetustila. El castellano poseía un término específico para este tipo de furcia: carcavera, definido por el DRAE como "ramera que andaba por las cárcavas", siendo 'cárcava' denominación de la zanja, foso o sepultura. Quizá la bustuaria, como la carcavera, fuese mitad prostituta y mitad hechicera: los cementerios le proporcionaban material para sus hechizos, pero al mismo tiempo podía hallar clientes entre los viudos que acudían a recordar a sus esposas, que encontraban en la bustuaria consuelo fácil. Por otra parte, los cementerios, por ser lugares apartados y poco visitados, permitían cierta tranquilidad a cualquier práctica de vida marginal.

Tan habitual era que las arcadas de los grandes edificios abovedados dieran refugio a rameras baratas, que el término fornix, que inicialmente designaba la 'bóveda', acabó dando nombre al prostíbulo y al verbo 'fornicar'. Dice san Isidoro (Orig. 10,110): "Fornicatrix, mujer cuyo cuerpo es público y de todos; solían prostituirse bajo las arcadas, que reciben el nombre de fornices, y de ahí que se las conozca también como fornicariae".

En poblaciones costeras, la playa (acta, del gr. 'ακτή, 'litoral marino') fue siempre lugar muy socorrido para esta actividad<sup>75</sup>, lo que da pie a acuñar el verbo actari como sinónimo de scortari y el proverbio hodie actabimur.

<sup>75</sup> Cicerón, Verr. 5,25.63: Tametsi in acta cum mulierculis iacebat ebrius... y Ad fam. 9,6: Ipse tamen, quum vir esset Syracusis, uxorem eius parum poterat animo soluto ac libero tot in acta dies secum habere; delectatio omnibus et actis voluptatibus anteponenda.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Bustum era tanto el lugar donde se incineraba un cadáver como la sepultura donde se lo enterraba. Por lo demás, bustuaria evoca el nombre de los bustuarii gladiatores, que se contrataban para actuar como motivo de un funeral. Cf. Cicerón, Pis. 19. Por su parte, Servio, Ad Aen. 10,519 recuerda que, en época arcaica, era vista como muy cruel la práctica de honrar al difunto dando muerte ante su tumba a prisioneros de guerra, placuit gladiatores ante sepulchra dimicari, qui a bustis bustuarii appellati sunt.

Hemos visto cómo mujeres públicas esperaban a sus clientes dentro o delande de la mancebía. Pero tanto o más habitual era verlas deambular por calles y plaza en busca de clientela<sup>76</sup>. De ahí los calificativos de *vaga puella*<sup>77</sup>, de *circulatrix*<sup>78</sup> y de *quaestuaria* o *quaestuosa*<sup>79</sup>, términos que en castellano vendrían a equivaler a los debuscona, trotacalles, cantonera (según el DRAE, "ramera que anda por las esquas"), rodona, acechona, andorrana (de 'andar'), moscovita (de 'mosca voladera'), trotona (definida elegantemente por el DRAE como "señora de compañía pericón o simplemente puta callejera. En tiempos de Trajano se realizó en Romun censo de *quaestuariae* que arrojó una cifra de 32.000.

Era frecuente que determinados oficios corrieran parejos a la prostitución. mayoría de las veces sin molestarse en que dicho oficio sirviera de camuflaje. E sucedía a menudo con las personas dedicadas al mundo de la farándula<sup>80</sup>. Comejemplo, aquí nos limitaremos a aludir sólo a las músicas y a las bailarinas. En comedias plautinas (que hemos tomado como referencia básica, aunque no única la tibicina, flautista<sup>81</sup>, solía ser una muchacha que complementaba sus ingresos los de su amo) procedentes de actuar en banquetes y otras fiestas con aquellos otros que le reportaba la prostitución. Desde el siglo I a.C. el exotismo aportó nuevo tipo de flautista: la *ambubaia*<sup>82</sup>. El término se acuñó a partir del sirio *abb* ambub, que designaba la flauta, a cuya tañedora se denominaba abbûbaj en lena siria. Si en su origen estas flautistas -cuyos favores sexuales resultaban fáciles comprar– eran originarias de Oriente, pronto sus habilidades fueron imitadas otras mujeres que adoptaron beneficiosamente aquel apelativo. Lo mismo cabo decir de las llamadas puellae Gaditanae, cuyo suave canto e insinuantes bases. acompañados por el repiqueteo de castañuelas, contoneo de caderas y gestos limitados por el repiqueteo de castañuelas, contoneo de caderas y gestos limitados por el repiqueteo de castañuelas, contoneo de caderas y gestos limitados por el repiqueteo de castañuelas, contoneo de caderas y gestos limitados por el repiqueteo de castañuelas, contoneo de caderas y gestos limitados por el repiqueteo de castañuelas, contoneo de caderas y gestos limitados por el repiqueteo de castañuelas, contoneo de caderas y gestos limitados por el repiqueteo de castañuelas, contoneo de caderas y gestos limitados por el repiqueteo de castañuelas, contoneo de caderas y gestos limitados por el repiqueteo de caderas y gentos de cade cos<sup>83</sup> enardecía a los romanos del siglo I p.C. Hemos visto a Marcial<sup>84</sup> aludir habilidades eróticas, capaces de enardecer al hombre más frígido y casto. Juveza (11,162-175) nos ha dejado un acabado cuadro de las actuaciones de estas mucho chas, que no siempre eran de procedencia hispana: "Acaso esperes muchaciano de chas, que no siempre eran de procedencia hispana: "Acaso esperes muchaciano de chas, que no siempre eran de procedencia hispana: "Acaso esperes muchaciano de chas, que no siempre eran de procedencia hispana: "Acaso esperes muchaciano de chas, que no siempre eran de procedencia hispana: "Acaso esperes muchaciano de chas, que no siempre eran de procedencia hispana: "Acaso esperes muchaciano de chas, que no siempre eran de procedencia hispana: "Acaso esperes muchaciano de chas, que no siempre eran de procedencia hispana: "Acaso esperes muchaciano de chas, que no siempre eran de chas, que no siempre e gaditanas que en coro se ponen a entonar lascivos cantos de su país y, enardecimientos por los aplausos, exageran sus trepidantes movimientos de caderas (...). Escapio

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Semitarius (Catulo 37,14-15) es quien busca rameras que trabajan a la intemperie.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Propercio 1,5,7.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Carmen Priapeum 19.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Plauto, Mil. 784-785. Séneca, De benef. 6,32,1. Cf. Plauto, Poen. 994, Cist. 39-40 y Rud

<sup>80</sup> Plauto, Cas. 80-89 y Poen.17.

<sup>81</sup> Plauto, St. 380-381. Horacio, Ep. 1,14,25 dice expesamente meretrix tibicina.

<sup>82</sup> Horacio, Sat. 1,2,1 y Porfirio ad loc. Cfr. Suetonio, Ner. 27 y Petronio, Sat. 74,13.

<sup>83</sup> R. Olmos, "Puellae Gaditanae: ¿heteras de Astarté?", AEA 64, 1991, 99-103. J.M. Callono, "Condición social y jurídica de la puella gaditana", Habis 30, 1999, 307-314. A.M. Jiméner Faccultos fenicio-púnicos de Gadir: prostitución sagrada y puellae Gaditanae", Habis 32, 2001, 11-29.

<sup>84</sup> Marcial 3,63.5; 5,78,26-27; 6,71; 14,203...

repiqueteos de castañuelas, esas palabras que ni siquiera pronunciaría el clavo desnudo que permanece en el maloliente lupanar. Gócese de esos gritos escenos y de todo el refinamiento del placer aquel que ensucia con sus vomitonas mosaico lacedemonio...".

En fin, para cerrar este pequeño recorrido por algunas de las denominaciones que pueden ayudarnos a completar de algún modo el cuadro sociológico del tema que nos ocupa, aludiremos a dos calificativos acuñados sobre el precio que estas mujeres cobraban a sus clientes. Con el primero de ellos, diobolaris85, Plauto alude los miserables dos óbolos que cobra por su servicio una prostituta de ínfima categoría. Pero más irrisorio es aún el de un cuarto de as que reclama la ramera a quien Cicerón califica de *quadrantaria*<sup>86</sup>. Está claro que tanto Plauto como Cicerón están cargando las tintas para poner de manifiesto el insondable grado de abyección y vileza en que están sumidas las mujeres así calificadas. Plauto se atiene a su modelo heleno y utiliza un término griego: siendo el óbolo ateniense la moneda de más infimo valor, los dos óbolos que cobra la prostituta eran indicativos de lo miserable que debía ser su condición. Seis óbolos equivalían a una dracma ateniense; y una dracma, a un denario romano. Por su parte, un denario romano correspondía a 16 ases; a su vez, 1 as constaba de 12 unciae, siendo la uncia la moneda más pequeña. En consecuencia, en el caso de Cicerón, abonarle un quadrans a una ramera, es decir, un cuarto de as (o sea, tres unciae) venía a significar el colmo de la mezquindad<sup>87</sup>, ya que, en moneda griega, no se le abonaría ni la décima parte de un óbolo.

Se trata, como decimos, de una exageración 'retórica'. Pero ello nos da pie para preguntarnos cuál era el precio medio<sup>88</sup> que se abonaba a las prostitutas no incluibles en lo que hemos calificado de 'alto *standing*'. Palmaria es la idea<sup>89</sup> de que

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Plauto, Poen. 270: ...scorta diobolaria... Cist. 407: ...[mulieres] diobolares... Cfr. Varrón, LL 7,64 y Festo, p. 442 L.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Cicerón, Cael. 62,15: ...nisi forte mulier potens, quadrantaria illa permutatione familiaris facta est balneatori. Es el calificativo que aplica a Clodia, a quien llama quadrantaria Clytemnestra, Cfr. Quintiliano 8,6,53.

<sup>87</sup> He aquí el cuadro monetario. Para GRECIA: 6 óbolos = 1 dracma; 100 dracmas = 1 mina; 60 minas = 1 talento. Para la ROMA de finales del III a.C.: 12 *unciae* = 1 as; 2'5 ases = 1 sestercio; 4 sestercios (o sea, 10 ases) = 1 denario. A inicios del II a.C., por la devaluación, las equivalencias fueron éstas: 12 *unciae* = 1 as; 4 ases = 1 sestercio; 4 sestercios (o sea, 16 ases) = 1 denario. A su vez, el as estaba subdividido en 12 fracciones monetarias, de las cuales el *quadrans* equivalía a 3 *unciae*.

<sup>88</sup> R. Duncan-Jones, *The economy of the Roman Empire. Quantitative studies*, Cambridge, Cambridge Univ. Pr., 1974, p.246. N. Zagagi, "Amatory gifts and payments. A note on *munus*, *donum*, *data* in Plautus", *Glotta* 65, 1987, 129-132 y "Obligations in amatory payments and gift-giving. A note on Plautine originality", *Hermes* 115, 1987, 503-504. Th. A.J. MacGinn, "The taxation of Roman prostitutes", *Helios* 16, 1989, 79-110.

<sup>89</sup> Cfr. el esclarecedor trabajo de J.L. Ramírez Sádaba, "La prostitución. ¿Un medio de vida bien retribuido?", en La mujer en el mundo antiguo. Actas de las V Jornadas de investigación interdisciplinaria, E. Garrido González (ed), Madrid, Univ. Autónoma, Seminario de Estudios de la Mujer, 1986, pp. 225-235.

el importe dependería de una amalgama de circunstancias atañentes tanto a los servicios prestados como a las condiciones en que éstos se realizaban. A juzgar por los textos literarios (Marcial en particular) y por los grafitti pompeyanos<sup>90</sup>, cuyos testimonios se ven refrendados por la estela de Palmira<sup>91</sup>, el precio medio de una profesional del sexo se movía en una horquilla de 2 a 16 ases, aunque más bien a la baja<sup>92</sup>. Resultaba, sin duda, muy barato. Baratísimo. Las profesionales que iban 'por libre' se lucraban íntegramente de tal cobro; pero lo habitual era que las ganancias acabaran en otras manos, por cuanto la 'operaria' solía ser esclava o dependía de un amo o alcahuete, por lo general regentador de un prostíbulo o de una taberna, posada o mesón, negocios estos últimos que (dicho está) servían de pseudotapadera tan conocida para todos que, a la hora de legislar, dice el Digesto<sup>93</sup> "Diremos que practica abiertamente la prostitución no sólo aquella mujer que se prostituye en un lupanar, sino también la que (como es habitual) lo hace en una taberna o en otro lugar"; "(...) si practica la prostitución en una taberna (ya que muchos de estos establecimientos suelen tener mujeres dedicadas a tal menester con el pretexto de ser camareras)".

Por la estela de Palmira sabemos que la prostituta estaba sujeta a un impuesto fiscal diario equivalente a lo que cobraba por uno de sus servicios, si bien la tasa estatal no rebasaba nunca los 12 ases, es decir, 1 denario. Ello corrobora lo que atrás hemos dicho acerca de la horquilla en que se movían las tarifas del comercio del sexo. Dice la estela<sup>94</sup>: "El impuesto de las 'muchachas' se atiene a la ley... Si por un servicio cobran un denario o más, deberán pagarle al *publicanus* un denario; ...si cobran 8 ases, pagarán 8 ases; y si cobran 6, pagarán 6". Esta legislación de Palmira tiene su correlato en Roma. Suetonio (*Calig.* 40) da cuenta de que Calígula "exigía una parte de las ganancias de las prostitutas, equivalente a lo que cada una de ellas obtenía por un servicio. Y había hecho añadir a este artículo de la ley una cláusula en la que se especificaba que estaban sujetas a este impuesto las muje-

<sup>90</sup> E. Montero Cartelle, "De las nugae a los graffiti o del priapismo verbal", Durius 3, 1975, 371-383

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> El vital nudo de rutas comerciales de esta ciudad siria bajo dominio romano regulaba e comercio carnal, sujeto a impuestos fiscales, como cualquier otro producto comercial.

<sup>92</sup> En 12 grafitos pompeyanos en que diferentes prostitutas anuncian sus servicios, 6 los tase en 2 ases; 1 lo hace por 3; otra por 5; otra por 8; otra por 9; y 2 por 16. Cfr. comentarios al respecta junto a una elocuente traducción, en E. Montero Cartelle, *Priapeos. Grafitos amatorios pompeyanos. La velada de la fiesta de Venus*, *Reposiano: El concúbito de Marte y Venus. Ausonio: Centón nupcido* Madrid, Gredos, 1981, pp. 106-109, en que se especifican también las fuentes del CIL de donde proceden los *grafitti*.

<sup>93</sup> Digesto 23,2,43 pr: ...palam quaestum facere dicemus non tantum eam quae in lupanario se prostituit, verum etiam, si qua (ut adsolet) in taberna cauponia vel qua alia pudori suo no parcit. 3 23,4,43,9: ...Si qua cauponam exercens in ea corpora quaestuaria habet (ut multae adsolent sub praetes instrumenti cauponi prostitutas mulieres habere)...

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Vectigal puellarum sicut lex... Idem publicanus exiget denarium a puellis [ancillis] quae capiunt plus. Et ab ea quae capit asses octo, exiget asses octo; et si sex, etiam sex.

res que habían ejercido la prostitución y los hombres que se habían lucrado con este tráfico. Incluso los matrimonios debían pagar esta gabela".

A la hora de la verdad, el negocio de la prostitución de baja calidad no era mada rentable. Sobre todo si consideramos que, aparte de los impuestos estatales, las profesionales que trabajaban en las mancebías, debían pagar como gastos fijos, el alquiler; el alcahuete o la lena se llevaban su parte; el chulo reclamaba la suya; había que registrar además gastos de cosmética y vestido; etc. En el momento de contabilizar beneficios netos, la faltriquera sólo guardaba telarañas.

La verdad era que, salvo aquellas cortesanas que se movían en los círculos selectos de la alta sociedad, las demás mujeres que se dedicaban al lenocinio ejercían un oficio muy poco rentable, que apenas les proporcionaba para malvivir, siempre oteando en el horizonte la amenaza de la enfermedad y de la decrepitud que acabarían por vetarles el recurso a este precario medio de subsistencia. Sin embargo, el negocio sí debía reportar suculentos dividendos a quienes estaban al frente de las mancebías. El nombre más común de estos siniestros personajes, siempre presentados como tipos odiosos, malditos y execrables para la sociedad<sup>95</sup>. es el de leno o lena (de donde el castellano lenocinio)<sup>96</sup>, que a menudo solemos verter por alcahuete (término éste procedente del árabe al gawwâd). Como persona infame, el lenón carecía de derechos civiles<sup>97</sup>. Valerio Máximo (7,7,7) recuerda una anécdota, datada en 73 a.C., que da testimonio de ello: el *leno* Vecilo, dueño de una casa de prostitución, reivindica ante los tribunales los bienes que un ciudadano, llamado Vibieno, le había legado por testamento. El pretor urbano, Quinto Metelo, juzgó que Foro y lupanar no tenían nada en común, por lo que ni siquiera se molestó en verificar el contenido del documento de una persona que había tirado su fortuna a una cloaca, ni hizo el menor amago de impartir justicia a un lenón considerando que quien había renunciado a dedicarse a una profesión honesta no merecía ser amparado por la ley.

Por ese menosprecio en la escala social, los ciudadanos romanos (incluso de la clase patricia) no figuraban al frente de tales negocios; pero muchos fueron quienes bajo capa invirtieron en ello, si bien colocando al frente de los mismos a una *lena* o a un *leno* como 'hombre de paja'. Los beneficios que estos velados propietarios obtenían con la explotación de esclavas en burdeles, tabernas y baños públicos fueron a menudo tan cuantiosos que Calígula vio en ellos una saneada

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> El teatro —Plauto, C*urc.* 494-504, *Ps.* 172-184 (donde Balión resulta el más logrado retrato de un *leno*)— siempre los presenta como perjuros, impíos, crueles y rastreros. Plauto, *Pers.* 243-244, lo sintetiza en el giro *fides lenonia:* "La palabra de una *lena* es poco de fiar, y la de un *leno* pesa menos que una araña de agua". Cfr. R. MacMullen, *Roman social relations:* 50 B.C. to A.D. 284, New Haven, Yale Univ. Pr. 1974, pp. 86-87.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> En el Digesto, 3,2,4, se dice: Lenocinium facit qui quaestuaria mancipia habet.

<sup>97</sup> P. Grimal, L'amour à Rome, París, Les Belles Lettres, 1988 (1ª ed. de 1963), pp. 139-140

fuente de ingresos, e incluso –pisoteando una moral ya putrefacta en su tiempo no dudó en montar su propio negocio en palacio<sup>98</sup>. Originariamente *leno* (de establicación desconocida)<sup>99</sup> significaría "aquel que saca provecho del trabajo de esclavos", especializándose más tarde como "el que saca provecho de la prostitución de sus esclavas".

Término latino también antiguo es *perductor* con que se designaba al clandetino componedor de amores impúdicos. Se diferencia del lenón en que no suproporcionaba cortesanas y rameras, sino también mujeres 'legales', a menudo manera furtiva. Es tipo que aparenta ser persona honrada, por lo que desempeña la sombra aquellos inconfesables menesteres. <sup>100</sup>

En el siglo I p.C. se adoptó el término griego proxeneta ( $\pi$ po $\xi \in \nu \in \tau \uparrow \varsigma$ ), que es su origen designaba al intermediario oficial en negocios ante un extranjero o foratero. Pasó luego a denominar, sobre todo, a quien intervenía ante un forastero proporcionarle comercio carnal. Desde ahí, el paso a 'alcahuete' fue fácil. 101

Los lupanares tenían diversas maneras de abastecerse. El mayor contingente de mujeres era el de esclavas a las que sus amos (o amas) dedicaban a este merater<sup>102</sup>. Y es que la prostitución era sobre todo oficio de esclavas y de libertas más, cuando una esclava tal lograba (por el medio que fuera) su estatuto de liberta aunque no tenía con su amo la obligación de seguir en el oficio, la mayoría de el lo hacía por carecer de otro medio con que ganarse la vida<sup>103</sup>. Muchas de esclavas procedían de botines de guerra; otras muchas eran producto de rasobre todo de la zona oriental del Mediterráneo, donde una activa piratería abascía de mujeres mercados tan boyantes como los de Rodas o Delos. Abundar argumentos de obras plautinas (*Curculius*, *Epidicus*, *Poenulus*, *Rudens...*) y terescianas (*Eunuchus...*) que tienen por protagonista a una jovencita raptada y prada por un *leno* para dedicarla a la prostitución. Pero tampoco era siempreciso comprar mujeres para tales fines: las hijas vernáculas de esclavas podía se destinadas al mismo oficio que el de su madre.

Pero, aparte de la esclavitud por compra o reproducción dentro de la como medio de abastecimiento era la recogida de niñas recién nacidas expressiones.

<sup>98</sup> Suetonio, Calig. 40-41.

<sup>99</sup> A. Ernout y A. Meillet, Dictionnaire étymologique de la langue latine, París, Klincksieck.
s.v. leno.

Plauto, Most. 816ss y 847-848. Cicerón, Verr.1,34: De nocturnis eius bacchationibus a pulenonum, aleatorum, perductorum nulla mentio fiat. Tertuliano, Apolog. 43: ...lenones, perductorum aquarioli...

En el siglo I p.C. aún lo encontramos con el valor de 'importador de productos extractor (Marcial 10,3,4) y de simple 'intermediario' (Séneca, Epist. 119,1). Cf. Digesto 50,14,3,1pr.

<sup>102</sup> S. Pomeroy, Diosas, rameras, esposas y esclavas, Madrid, Akal, 1999, 3ª ed., pp. 214-2703 Plauto. Cist. 36-41.

por sus padres. En efecto, el abandono de neonatos era considerado legítimo en Roma, donde se recordaba que Rómulo y Remo fueron expuestos en el río. Según una norma atribuida al propio Rómulo por Dionisio de Halicarnaso (Ant.Rom. 2,15,1), el padre estaba obligado a criar a sus hijos varones, así como a su primera hija, "si era normales"; pero, a partir de ese supuesto, los hijos que nacieran podían ser abandonados con el simple requisito de ser enseñados a cinco vecinos que corroboraran que eran monstruosos o deformes. La normativa, como es evidente, gravita en detrimento del sexo femenino. La práctica no se corrigió hasta el bajo Imperio<sup>104</sup>, pero hasta entonces cuando una familia deseaba exponer a una criatura (aparte de otros métodos más inhumanos) lo depositaba al pie de la columna lactaria, sita ante el templo de Pietas, de donde solía ser recogida por personas a menudo sin escrúpulos con vistas a su explotación el día de mañana en prostíbulos, o como mendigos o esclavos (señal de que nada de ello suponía un negocio improductivo).

La pobreza, secuela inmediata de la superpoblación y de la falta de trabajo, fue así mismo motivo por el que muchas mujeres se dedicasen a esta actividad, y de que incluso las familias explotasen a sus hijas en semejante comercio. Y, aunque el vicio y la depravación tengan cabida en cualquier status social, debe incluirse aquí como causa desencadenante del putaísmo la perversión psíquica, libertina y depravada, que arrastraba a muchas mujeres, incluso de la más alta alcurnia, a las prácticas más viciosas. Caso paradigmático y extremo es el de Mesalina, la esposa del emperador Claudio, que acudía de noche a las casas de lenocinio en las que, disfrazada de ramera, se entregaba a cualquier hombre hasta la hora misma de cerrar el prostíbulo<sup>105</sup> con el 'nombre de guerra' de *Lycisca*, 'la perra loba', claramente alusivo al mundo de las *lupae*<sup>106</sup>. Mesalina superó con creces la deleznable perversión sexual de Julia, hija única de Augusto<sup>107</sup>, de la cual dice Séneca (*De benef.* 6,32,1): Rebaños de amantes introducidos en su morada, pandillas de borrachos que deambulaban toda la noche por las calles de la ciudad, el Foro mismo y la Tribuna de las arengas, desde donde su padre hizo votar las leves contra el adulterio, son los lugares elegidos por la hija [de Augusto] para realizar sus orgías, citas cotidianas junto a la estatua de Marsias. Mujer infiel transformada en prostituta, se permite probarlo todo ofreciéndose a cualquier desconocido". Conducta tal no dejará de ser imitada por coetáneas pertenecientes al estamento patricio, como Marula,

<sup>104</sup> Código Theod. 3,3. Código Iust. 8,52.

Juvenal 6,115-135. Tácito, Ann. 11,12 y 11,26. Suetonio, Claud. 27,2. Véase A.W.J. Holleman, "The wig of Messalina and the origin of Rome", MH 32, 197, 251-253.

<sup>106</sup> Isidoro de Sevilla, *Orig.* 12,2,28 (Plinio, *NH* 8,148). Virgilio *Buc.* 3,18 da este nombre a una perra.

<sup>107</sup> Tácito, Ann. 1,53.

esposa de Cinna, a quien, según Marcial (6,39), hizo padre de siete hijos de paternidad diferente, en su mayoría esclavos.

Ya hemos apuntado que los nombres latinos más frecuentes para designar las casas de lenocinio eran *lupanar*, *prostibulum*, *fornix* y *meritorium*. Otros apelativos más literarios que populares, nunca calaron en el habla de la calle: ni *meretricias conventus*<sup>108</sup>, ni *libidinum consistorium*<sup>109</sup>, ni *concio* o *senaculum meretricum*, nombre éste con el que, según Lampridio, Heliogábalo (218-222) designó los edificios públicos erigidos en el Quirinal, en los que quiso concentrar todos los prostíbulos de Roma.

Pero aparte del que se practicaba en casas dedicadas expresamente al lenocinio (un recuento oficial eleva a medio centenar las existentes en la Roma del sigli IV p.C.), no era menos usual la prostitución 'al por menor' que se realizaba en la pergolae. Era la pergola una especie de habitación exterior, a modo de simple cobetizo —buhardilla o galería exterior adosada al cuerpo del edificio—, susceptible de usos múltiples, como tienda, escuela, almacén, etc., siendo uno muy habitual el del tráfico venéreo, lo que dio pie a que el término acabara por equivaler muy menudo a prostíbulo. Ello explica por qué en el plautino *Pseudolus* (214-230) el leno Balión amenaza a sus pupilas con enviarlas a aquel cuchitril si no recabarade sus amantes copiosos beneficios.

Las posadas y tabernas solían tener un nombre muchas veces relacionado su ubicación topográfica<sup>110</sup>: Junto a las Rosas Rojas, Junto al Templo de Diana, Cedel peral... Otras veces adoptaban nombres exóticos: en Pompeya, El elefante El fénix (regentado por un tal Euxino, una pintura mural mostraba un ave fénix es medio de un decorado floral surmontado por dos pavos reales y esta inscripción "Igual que Fénix, también tú sé Félix")... Pero los locales en que, además a comida y bebida, ofrecían sexo ostentaban dibujos y reclamos elocuentes de ellevaban nombres como, en Roma, Las cuatro hermanas, o, en Pompeya, Machas de Aurelia (en que se anunciaban incluso los nombres de Aegle, María y Zorrina, que ofrecían servicio las veinticuatro horas del día a las órdenes de una la llamada Asellina). Antaño una de las formas solapadas de anunciar que taberna o mesón ofrecía tales prestaciones consistía en colgar a la puerta un rama de donde el nombre de 'ramera', común en castellano y portugués.

Los restos arqueológicos de Pompeya y las descripciones de los autores la permiten hacernos una idea muy exacta de la geografía interna de los establemientos que ofrecían tales servicios: una hilera de cuartuchos, pertrechados de acamastro o un simple jergón, a los que se accedía por una puerta apenas velada por una puerta apenas vel

<sup>108</sup> Cicerón, II actio in Verr. 1,137.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Tertuliano, Ad uxorem 3,2,6.

<sup>110</sup> C. Salles, Los bajos fondos de la Antigüedad, Barcelona, Juan Granica, 1983, p.255.

una andrajosa cortina; en el dintel, un rótulo consignaba el nombre de la muchacha y sus habilidades amorosas<sup>111</sup>. En los burdeles más degradados las rameras de más baja condición se exhibían desnudas<sup>112</sup>. En el Satiricón de Petronio (7,2-4), Encolpio, perdido en un dédalo de callejuelas y encaminado por una vieja hacia su posada, se da cuenta de que ha ido a parar a sitio muy distinto del que buscaba y dice: "Cuando llegamos a un lugar apartado, la amable vieja apartó la remendada cortina [que servía de puerta] (...) Díjele que no reconocía aquella casa como la mía. Acto seguido veo a unos tipos merodeando por entre las filas de rótulos y de meretrices en cueros. Reparo demasiado tarde en que me había conducido a un burdel. Maldije la treta de la vieja, cubrí mi cabeza e intenté huir atravesando el lupanar para alcanzar la salida trasera". Los autores aluden unánimes a la negrura de los tabucos del fonducho, apenas iluminados por un candil<sup>113</sup>, y al característico mal olor del cubículo<sup>114</sup>. Juvenal (6,120-135) nos lega un ilustrativo trazo de ello cuando describe a Mesalina abandonando furtivamente el lecho conyugal de su marido Claudio para dirigirse a tales cuchitriles: "Con sus cabellos negros ocultos bajo una peluca rubia, se sume en el hedor de un burdel de ajadas alfombras: tiene reservado un cuartucho vacío en donde, bajo el ficticio rótulo de Lycisca, con sus senos sostenidos por una malla de color dorado, prostituye su cuerpo desnudo". Es la última que, a regañadientes, abandona el lugar cuando el leno anuncia la hora del cierre, y "manchada con el humo del candil que ensucia sus mejillas lleva al lecho imperial el olor del prostíbulo". En las paredes pompeyanas han pervivido grafitos obscenos (esperables en tales lugares), algunos de los cuales constatan que las enfermedades venéreas no eran desconocidas para los clientes. Uno muy expresivo dice<sup>115</sup>: "Aquí hice el amor con una muchacha de verdad hermosa y cuya belleza pregonaban las lenguas; pero por dentro sólo tenía basura". Una inscripción junto a ésta, de igual comienzo y en la que se lee morbus quelis forma iam facie..., pone de manifiesto que el grafito anterior no era precisamente una injuria alusiva a la catadura moral de la muchacha, sino a alguna enfermedad venérea.

En Roma no existía ningún magistrado específico destinado a controlar la conducta de las mujeres. La vigilancia de las costumbres, en general, estaba en manos de los censores. Por eso hay que considerar que, cuando Plauto (Aul. 503-504) alude a un praefectus moribus mulierum, está dependiendo al pie de la letra de

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Séneca, Controv. 1,2: Nomen tuum pependit in fronte; stetisti cum meretricibus... Meretrix vocata est, in communi loco stitisti; superpositis est cellae tuae titulus, venientes recipisti. Cft. Juvenal 6.124.

<sup>112</sup> Séneca, Controv. 1,2,5. Tácito, Ann. 15: ...scorta videbantur nudis corporibus... Juvenal 11,169-171: ...nudum olido stans // fornice mancipium...

<sup>113</sup> Marcial 12,61,8.

<sup>114</sup> Horacio, Sát. 1,2,30: ...olenti in fornici... Séneca, Controv. 2,1: Redolet ad huc fuliginem fornicis... Juvenal 11,169-179: ...olido fornice...
115 CIL IV 1516. Luego citaremos otro grafito: CIL IV 1517.

su modelo griego, en el que aparecería el término γυναικονόμος, 'inspector de mujeres'. Esta figura sí existía en el mundo ateniense<sup>116</sup>. Lo referente al control policial y cívico de las casas de lenocinio estaba en Roma en manos de los ediles. El emperador Tiberio instituyó un nuevo cargo que, más que con la moralidad, tenía que ver con el control del comercio del sexo. Según Suetonio (*Tib.* 42,2), su función era "la intendencia de los placeres (*officium a voluptatibus*), a cuyo frente puso al caballero romano T. Cesonio Prisco". Empero, semejante *officium* debió ser efímero, pues medio siglo después la vigilancia de tabernas y burdeles seguía siendo competencia de los ediles<sup>117</sup>. Eran los ediles quienes supervisaban el censo de las prostitutas y quienes, cuando sorprendían a alguna ejerciendo sin estar censada, le imponían una multa e incluso, si las circunstancias lo requerían, podían llegar a condenarla al destierro<sup>118</sup>.

Sin embargo, en determinadas fechas, todo este submundo marginal y desheredado cobra un curioso protagonismo religioso que no deja de extrañar al hombede nuestros días. Muchas ciudades griegas<sup>119</sup> celebraban en honor de Afrodita. diosa de la belleza y del amor, las fiestas llamadas Aphrodisiae. Especial relie tenían las de Chipre, instituidas (según la leyenda) por Cíniras, primer rey de isla, oriundo de la siria Biblo y fundador de la chipriota ciudad de Pafos. En Euhemerus, Ennio<sup>120</sup> recordaba el relato según el cual la prostitución se implanta en Chipre a raíz de que las tres hijas del rey Cíniras (Orsédice, Laógora y Bresta) habidas de su matrimonio con Metarme (hija de Pigmalión) suscitaran la cólera la diosa, que las condenó a prostituirse con todos los extranjeros que arribaran isla, leyenda que pretende explicar la existencia de prostitución sagrada (lεροδονή λαι)<sup>121</sup> en el templo más importante de la diosa en la cuenca oriental del Media rráneo. No es por eso extraño que esa festividad, que atañía a todas las muscos tuviera un particular protagonismo por parte de las prostitutas. Según Arnobialas asistentes a la celebración pagaban una moneda de plata velut prostibuli presente y recibían a cambio como regalo una medida de sal y un falo. Las Aphrodisco

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Aristóteles, Pol. 4,15,13 y 6,8,22. Artemidoro 2,30.

<sup>117</sup> Cfr. Séneca, Vit. beat. 7,3, donde, después de afirmar que la virtud se muestra a la valua todos, añade que, en cambio, "el placer, muy a menudo, en su intento de acogerse a las tinientes oculta en torno a baños, gimnasios y lugares que temen al edil".

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Justino 10,31.

<sup>119</sup> En Atenas, según Luciano, *Dial. Marin.* 14,3. Ateneo, 101f y128b. En Tebas, Jenes Hellen. 5,4,4.

<sup>120</sup> Ennio, Euhem. 142 (Lactancio, Div. Inst. 1,11,44): Venus prima artem meretrician a auctorque mulieribus in Cypro fuit, uti vulgo corpore quaestum facerent. Quod idcirco imperati a praeter alias mulieres impudice et virorum adpetens videretur.

<sup>121</sup> W. Kornfeld, "Prostitution sacre", DBS 8, 1972, 1359-1362. E.M. Yamauchi, "Carrettitution", en Orient ad Occident. Essay presented to C.H. Gordon (AOAT 22), Kevelauer Chen-Vluyn 1973, 214ss.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Arnobio 5 (en Clemente de Alejandría, *Protrepticon*).

Pafos (y las de Corinto y otras ciudades helenas) atraían a gente de toda Grecia. En ellas la intervención de las prostitutas tenía particular protagonismo, aunque también, paralelamente, las mujeres honestas festejaban a la diosa.

En el argumento de su Poenulus Plauto trae a primer plano las Afrodisias que se celebraban en Calidón (Etolia). Roma, empero, conocía una festividad de simiares características a raíz de llegar a ella la Venus Ericina procedente de Sicilia. Durante la segunda guerra púnica Roma había estado en más de una ocasión al borde del desastre total. Entre las muchas medidas excepcionales adoptadas por el Senado a lo largo de la contienda estuvo la de traer a Roma a la Afrodita del santuario siciliano de Erix, que mostraba los suficientes rasgos coincidentes como para ser identificada con su Venus nacional. El 263 a.C. los elimos de Sicilia, que se consideraban descendientes de emigrados troyanos, se aliaron con los romanos, a quienes, como 'enéadas', consideraban parientes suyos. Los elimos, después de haber masacrado la guarnición cartaginesa de Segesta, su capital, recabaron la ayuda de Roma frente a Cartago. Las hostilidades duraron largo tiempo. El 248 a.C. el cónsul L. Junio ocupó el santuario elimo de Eryx (la actual Erice) y allí resistieron hasta que las tropas enviadas en su socorro desalojaron de la isla a los cartagineses<sup>123</sup>. Para Roma la protección de la diosa sobre sus tropas había sido efectiva, y ahora la recababa para la Urbe misma. Mas lo cierto era que, pese a algunos rasgos coincidentes entre Afrodita y Venus, otras muchas características y peculiaridades de la diosa de Erix resultaban inadmisibles para la idiosincrasia somana. La Afrodita Erycina era una diosa compleja. En ella se mezclaban elementos de origen semita (la Astarté fenicia)<sup>124</sup> junto a representaciones griegas, en que dominaba el aspecto relacionado con la fecundidad. Según Schilling<sup>125</sup>, la presencia de prostitutas sagradas en el templo y las espigas de trigo y las palomas que se acuñan en sus monedas relacionan a esta diosa con cultos orientales, en particular de Chipre y de las costas del Mediterráneo oriental.

El exotismo que rodeaba el culto de la Afrodita de Erix se vio, pues, muy atenuado al ser importado a la Urbe, que en honor de la diosa erigió en el Capitolio 126

<sup>123</sup> Diodoro 23,5.

<sup>124</sup> D. Kienast, "Rom und die Venus vom Eryx", Hermes 93, 1965, 478-489. A.M. Bisi, "Testimonianze fenice-puniche ad Erice", OA 5, 1966, 238-248. J.E. Dugand, "Aphrodite-Astarté", AFLN (Hommages à P. Fargues) 21, 1974, 72-98. E. Peruzzi, "Sulla prostituzione sacra nell'Italia antica", en Scritti in onore di Giuliano Bonfante, Brescia (Paideia) 1975, pp.673-686 del vol.II. R. Zucca, "Venus Erycina tra Sicilia, Africa e Sardegna", L'Africa Romana VI,2, Sassari 1989, pp. 771-772. B. MacLachlan, "Sacred prostitution and Aphrodite", SR 21, 1992, 145-162.

<sup>125</sup> R. Schilling, La religion romaine de Vénus, depuis les origines jusqu'au temps d'Agrant de Boccard, 1954, pp. 242-266.

pues es aceptada dentro del templo indica que la diosa no fue considerada divinada pues es aceptada dentro del pomoerium, en la colina de las grandes divinidades para del júpiter Óptimo Máximo. Cf. R. Schilling, "Le temple de Vénus Capitoline et la tradada tiale", RPh 23, 1949, 27-35 (= Rites, cultes, dieux de Rome, París, Klincksteck.

un templo votado por Q. Fabio Máximo el 217 a.C. e inaugurado dos años después, el 23 de abril del 215 a.C. Se la despojó de aquellos rasgos capaces de herir susceptibilidad espiritual romana y, para atenuar en lo posible la implantación de su culto en la ciudad, se erigió al lado del suyo un templo dedicado a Mens, la inteligencia lúcida que serviría de freno racional a la licenciosidad<sup>127</sup>. Pero, quiérase no, la Venus Ericina era ante todo la diosa del amor pasional, y esa faceta acabaria a la larga emergiendo a un primer plano. Así, treinta años más tarde, el 184 a.C. durante la guerra contra los ligures, el cónsul L. Porcio Licinio hizo el voto de nuevo templo a Venus Erycina, erigido cerca de la Puerta Colina, esto es, extra pomoerium, y que, tres años después, el 23 de abril del 181 a.C., sería dedicado el propio Porcio, a la sazón duumvir. En esta ocasión, la Venus de este temple reproduce en gran medida el culto a Afrodita-Astarté, encarnando sobre todo una diosa inclinada al amor y al placer<sup>128</sup>. A celebrar el 23 de abril a ésta divinidad es a la que Ovidio (Fast. 4,865-868) invita a las mujeres que no visten las largas prezdas ni las cintas propias de las matronas (vos quis vittae longaque vestis abest) y a la vulgares puellae para que supliquen éxito en su oficio. En los Fastos Prenestinos (CIL I<sup>2</sup>, p. 316), tras la fecha del día 25 de abril (Robigalia) se añade: Festus est rorum lenociniorum, quia proximus superior [festus] est meretricum, lo que significaque también los 'muchachos' de los prostíbulos celebraban su fiesta dos días pués de que lo hicieran las meretrices. Quizá una solemnidad como ésta, más cercana a las Afrodisias griegas que a las fiestas propiamente romanas, es la que esca Plauto en Poenulus, aunque la acción, como hemos dicho, se sitúa en Calidón. día, calificado por Plauto de solemne, renombrado y digno de Venus, las cortes nas de más variada condición acuden al templo para propiciarse a la diosa. Pero los vv. 847-850 parece desprenderse que no eran sólo las cortesanas quienes braban esa fiesta: a ella acudían todos cuantos tenían algo que ver con el muna de la prostitución. Es también, según los vv. 339-340, ocasión propicia para nizar un mercado de compra y venta de mujeres. No sabemos si ese día las mu por motivos religiosos, ejercían gratuitamente su oficio, como parece entreversa. la petición que (vv. 497-500) el militar Antamoenides le formula al lenón. todo ello Vitruvio (1,7,1) considera que esta diosa de los amores físicos debe antihonrada fuera de las murallas, "para que los adolescentes y las mujeres casadas a tengan que enfrentarse dentro de la ciudad a las personas excitadas por Venus"

<sup>127</sup> I. Bitto, "Venus Erycina e Mens. Un momento della propaganda politica romana la seconda guerra punica", Archivio Stor. Messinese 28 (3ª Ser.) Messina (Poligraf. della Sicilia) 121-133.

<sup>128</sup> En torno a ella hace girar Horacio (Od. 1,2,33-34) a locus (personificación del juegroso) y a Cupido, y la califica de Erycina ridens, epíteto que reproduce el τὸ φιλομειδής de la gos: la risa acompaña a Venus (Teócrito califica a Afrodita de γελαῶσα). En todo caso, como de la voluptuosidad, Venus recibía en Plauto el calificativo de Libentina o Lubentina: As. 268, Se 396. Cf. Varrón, LL 6,47 y Cicerón, Nat. deor. 2.61.

Roma encontramos, pues, dos cultos muy diferentes de Venus Ericina, a pesar de la idéntica advocación con que es venerada. Ambos cultos parecen representados em los laterales que flanquean el nacimiento de Venus que muestra el llamado *Trono Ludovisi*: en uno de ellos, una matrona tradicional y venerable quema incienso en honor de la diosa; en el otro, una cortesana desnuda toca una flauta<sup>129</sup>.

El 114 a.C. Roma asiste a la inauguración de un santuario que de alguna manera supone una contrapartida al culto a Venus Ericina. A raíz de los disturbios provocados por la trágica muerte de los hermanos Graco, una Roma convulsionada vuelve a vivir una conmoción que hace emerger en los espíritus los escrúpulos religiosos, mientras la superstición desbocada ve por doquier funestos presagios. Cuenta Plutarco<sup>130</sup> que una virgen vestal llamada Elvia, fue alcanzada por un rayo mientras iba a caballo, y que el animal fue hallado muerto desprovisto de sus arreos, y junto a él yacía la vestal, también desnuda, como si los vestidos le hubieran sido arrancados a propósito para dejar al aire sus partes pudendas, mientras que su calzado, su anillo y la redecilla de su pelo estaban esparcidos por el entorno. La lengua le colgaba fuera de la boca. Los adivinos aseguraron que sobre las sagradas vírgenes se había abatido una terrible deshonra, que pronto se haría pública y mancharía a algunos miembros de la clase ecuestre. Pocas fechas después el esclavo de un caballero extranjero denunció a tres vírgenes vestales (Emilia, Licinia y Marcia) de haber sido corrompidas y de mantener desde hacía mucho tiempo comercio carnal con hombres, uno de los cuales era el extranjero Buteio, amo del denunciante. Las tres mujeres, convictas y confesas, sufrieron su castigo. Los Libros Sibilinos aconsejan que, en circunstancias tan dramáticas, para atajar desgracias inminentes es preciso "en honor de ciertos espíritus extravagantes y extranjeros", enterrar vivos a dos griegos y dos galos. Por Ovidio (Fast. 4,133-162), Valerio Máximo (8,15,12) y Plinio NH 7,35,120) sabemos que los Libros Fatales aconseiaron también la construcción de un santuario que acogiera una estatua dedicada a Venus Verticordia, "la que vuelve los corazones" apartándolos de las pasiones peligrosas<sup>131</sup>. Para su consagración, entre cien mujeres se eligió a Sulpicia, esposa del senador Q. Fulvio Flaco<sup>132</sup>, considerada ejemplo de virtudes. No sabemos dónde estaba ubicado ese santuario<sup>133</sup>, cuyo natalis dies se data en el calenda-

<sup>130</sup> Plutarco, Quaest. Rom. 83. Cf. M.A. Marcos Casquero, Plutarco, Cuestiones Romanas, Madrid, Akal, 1992, pp.82-83 y 407-408.

131 Quizá el culto se inspiró en la Afrodita 'Αποστροφία de Tebas. Cf. Pausanias 9,16,3.

133 Servio, Ad Aen. 8,636 alude a él como fanum Veneris Verticordiae.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> M.A. Marcos Casquero, "Venus, una diosa del amor en el teatro plautino", en *Estudios de drama y retórica en Grecia y Roma*, León, Univ. de León, 1987, pp. 123-142.

<sup>132</sup> G. Dumézil, La religion romaine archaïque, París, Payot, 1966, p. 44 cree que, pese a discrepancias de nombres y de número, Plutarco alude a hechos del 216 a.C. (un Q. Fulvio Flaco fue cónsul los años 237, 224 y 213 a.C.). K. Latte, Römische Religionsgeschichte, Munich, C.H. Beck, 1960, pp. 256 y 284, considera correcta la fecha del 114 a.C.

rio de Filocalo (CIL I<sup>2</sup> p. 314) el 1 de abril, día en el que coincide la celebración de las fiestas de Fortuna *Virilis* y de los *Veneralia*, lo que da lugar a una serie de problemas que aquí no hacen al caso.<sup>134</sup>

No deja de ser llamativo el hecho de que el primer templo que Venus tuvo en Roma remontara a un siglo y medio atrás, al 295 a.C., cuando el edil Q. Fabio Gurges -abuelo de Q. Fabio Máximo- votara un templo en honor de Venus Obsequens, ubicado en el Circo Máximo y sufragado con las multas impuestas a ciudadanas de probada impudicia<sup>135</sup>, es decir, culpables de stuprum, de comercio carnal ilegítimo, no de adulterio, pues ello hubiera supuesto una condena capital<sup>136</sup>. Se trataba, por ejemplo, de viudas de vida poco edificante, o de hijas de buena familia cuya depravada conducta no había sido, por el motivo que fuera, castigada en el seno de la gens. En cualquier caso, debemos pensar que los escándalos debieron ser numerosos, ya que con las multas impuestas se recabó dinero suficiente para edificar un templo, en el que se invocaba a Venus como Obseguens<sup>137</sup>, es decir, propicia a escuchar las súplicas, como opina Dumézil<sup>138</sup>, o bien, como quiere Grimal<sup>139</sup>, para propiciarla a que "cesara de seguir incitando a damas de la aristocracia a la comisión de actos inmorales", considerando que una de las venganzas más habituales de Venus era inspirar deseos culpables a los mortales (sobre todo a las mujeres) que no le rendían culto suficiente o que la habían ofendido de algún modo. Con este epíteto de buen augurio se pretendía -según Grimal- aplacar la cólera de la diosa y hacer que en el futuro favoreciera los amores legítimos.

Pocos días después de la celebración del 23 de abril en honor de Venus Erycina, se iniciará otra, dedicada a Flora (los *ludi Florales* o *Floralia*)<sup>140</sup> que desde inicios de la época imperial se prolongará desde el 28 de ese mes hasta el 3 de mayo<sup>141</sup> y en la que las prostitutas tendrán un destacado papel. Instituidas el 238 a.C., no

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> G. Radke, "Verticordia. Kultbeiname der Venus in Rom", Real. Encyclop. VIII A 2, 1958, pp. 1650-1661. Ch. Floratos, "Veneralia", Hermes 88, 1960, 197-216. M.A. Pagnotta, "Il culto di Fortuna Virile e Venere Verticordia nei riti delle calende di aprile a Roma", AFIPer 16-17, 1978-1980, 143-156. N. Boëls-Janssen, La vie religieuse des matrones dans la Rome archaïque, Roma, Écol. franç. de Rome, 1993, pp. 321-332.

<sup>135</sup> Tito Livio 10,31,9. El dies natalis del templo fue el 19 de agosto, fecha de los Vinalia de verano.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> A. Rousselle, "Concubine et adultère", Opus 3, 1984, 75-94.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Plauto, Rud. 261.

<sup>138</sup> G. Dumézil, La religion romaine archaïque, París, Payot, 1966, p. 440.

 <sup>139</sup> P. Grimal, L'amour à Rome, París, Les Belles Lettres, 1963, p. 53.
 140 T. Hackens, "Circus Florae", ArchClass 30, 1961, 130-145. I. Mündle, "Flora, Floralia", RLAC 56, 1969, 1124-1131. J. Cels-Saint-Hilaire, "Le fonctionnement des Floralia sous la république", DHA 3,1977, 253-286. G.M. Morgan, "Politics, religion and the games in Rome, 200-150 B.C.", Philologus 134, 1990, 14-36.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> En tiempos de Ovidio, que nos informa de esta fiesta en *Fast.* 4,943-948 y 5,183-378, las celebraciones concluían el 1 de mayo.

tuvieron un carácter anual hasta el 173 a.C., durante el consulado de Lucio Postumio Albino y Marco Popilio Lenas<sup>142</sup>. A diferencia de otros grandes ludi, los espectáculos y ceremonias de éstos, a los que se convocaba a son de trompeta<sup>143</sup>, eran nocturnos. Organizados por los ediles<sup>144</sup>, entre otras diversiones se asistía a la caza de cabritillas y de liebres 145. El público, en vez de portar el vestido habitual, la toga blanca, asistía a estos juegos con ropajes multicolores, pues multicolores son las manifestaciones de la diosa Flora. Pero lo que sobre todo llama la atención en estas fechas festivas es la licencia y procacidad de las representaciones escénicas 146, en que intervienen meretrices desnudas que con sus lúbricos movimientos excitan a los espectadores. Aunque se trate de escritores cristianos, enemigos acérrimos de tales exhibiciones, y tardíos con respecto a la época que preferentemente hemos tomado como referencia, escuchemos las palabras de Tertuliano (II-III p.C.) y de Lactancio (III-IV p.C.), porque, contrastadas con noticias de autores precedentes, vemos que a lo largo de los siglos el contenido de los espectáculos Florales no debió variar mucho, salvo en hacerse aún más descarados. Dice Tertuliano (De spect. 17,3): "Las prostitutas, víctimas del desenfreno público, son exhibidas sobre el escenario, más miserable aún en la presencia de mujeres que son las únicas en ignorar su existencia: se las expone a la mirada de gente de toda edad, de todo rango; se indica en voz alta su dirección, su tarifa, su apodo; se les dice todo esto incluso a quienes no tienen necesidad ninguna de saberlo. Se revelan cosas que habrían debido quedar en las tinieblas de sus antros, para no enturbiar la luz del día". No es menos plástico Lactancio (Inst. div. 1,20,6-10): "Estos ludi se celebran con toda lascivia, como conviene a la práctica de las meretrices. Además de la procacidad de las palabras, con que se manifiesta todo tipo de obscenidades, las rameras, que actúan en esa ocasión como mimas, ante la reiterada petición del público, se despojan de sus vestidos y, en presencia de los espectadores, con sus impúdicas contorsiones enardecen hasta la saciedad a los salaces hombres". Pero estos desmanes remontaban a siglos pasados. Era conocida la anécdota<sup>147</sup> según la cual en una ocasión el joven Catón, tan puritano y serio como su bisabuelo el censor, había acudido con unos amigos a los espectáculos de los Floralia. Cohibidos, los espectadores guardaban silencio sin osar pedir a las mimas que iniciaran su obs-

 $<sup>^{142}\,</sup>$  Plinio, NH 18,69,286 afirma que ello se hizo a instancias de los Libros Sibilinos.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Juvenal 6,249-250.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Cicerón, Verr. 5,14,36, donde enumera, además, una larga serie de actividades a cargo de los ediles.

Ovidio, Fast. 5,369,374. Cf. Marcial 8,67,4, aunque no especifica la especie de animales. Suetonio (Galba 6,1) menciona una novedad pagada por Galba durante su pretura: el espectáculo de unos elefantes funámbulos.

<sup>146</sup> Ovidio, Fast. 4,943-947.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> La registran Séneca, Epist. 97,78; Marcial 1,1,1-4 y Valerio Máximo 2,10,8.

cena actuación. Catón se dio cuenta de que era su presencia lo que había creado aquella incómoda atmósfera y, muy prudente, abandonó el recinto.

Para Ovidio (Fast. 5,347-354) la frivolidad de estos espectáculos es muy acorde con la personalidad de Flora: "No es difícil de explicar –dice– el motivo por el que la muchedumbre de las cortesanas acude en masa a festejar estos juegos. No se trata de una diosa severa, ni de las que tienen grandes pretensiones: desea que su culto esté abierto al común de las gentes, y nos exhorta a que disfrutemos de la belleza de la edad mientras ésta aún se halla en flor. Cuando las rosas se han marchitado, se desprecian las espinas". Pero al margen de esta trivial interpretación, debemos remontarnos aún más lejos para rastrear una razón más profunda. Ha querido verse en la celebración de las fiestas Florales un culto griego, velado por nombres itálicos, quizá en relación con una 'Αφροδίτη 'Ανεθεία, que sería la Cloris a que alude Ovidio en Fast. 5,195ss. La relación de las prostitutas con la festividad sería entonces explicable por su vinculación a Afrodita-Venus. Pero creemos que hay que remontarse aún más en el tiempo. Quizá lo que tenemos que ver en la desnudez de las participantes en el rito son los restos de una práctica primitiva, cuya finalidad original había sido la de promover la fecundidad de los campos, de los animales y de los hombres. En época histórica, sólo las prostitutas aceptarían ese papel de desnudarse en público.